



GERENCIA
MUNICIPAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

San Martín de Porres, 24 JUN 2021

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 545 -2021/MDSMP

VISTOS:

El Memorandum N°1685-2021-GPP/MDSMP de fecha 21 de junio del 2021 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e informe N° 348-2021-GAJ/MDSMP, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la aprobación de la "Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, correspondiente al período 2020, del Distrito de San Martín de Porres",

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por La Ley de Reforma Constitucional N°27680, concordante con el artículo 9° de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización y, el artículo II título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N°1088, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponde para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Ordenanza N° 416-MDSMP de fecha 15 de Julio del 2016, se aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres 2017-2021 del Distrito de San Martín de Porres, considerada como herramienta de planificación participativa, el mismo que define los objetivos que servirán de lineamientos para la posterior ejecución de acciones a la luz de las necesidades y problemáticas del Distrito.

Que, Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y de largo plazo;

Que, la citada Directiva, precisa que el Foro del Acuerdo Nacional que constituye el espacio de diálogo y concertación institucionalizado y la instancia de concertación de la planificación estratégica nacional, en el cual se han definido las Políticas de Estado, se ha





GERENCIA
MUNICIPAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

aprobado la Visión del Perú al 2050 y se han adoptado los Compromisos de la Vida y la Reactivación Económica, los cuales son orientaciones que deben guiar el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, asimismo, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la respectiva Directiva, establece que la Presidencia del Consejo Directivo del Ceplan aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de Sinaplan,

Que, mediante Memorándum N° 1685-2021-GPP/MDSMP la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que ha cumplido con la elaboración del informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado periodo 2020, del Distrito de San Martín de Porres, en concordancia con la guía para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)- para la mejora de política y planes en el territorio.

Que mediante Informe N° 348-2021-GAJ/MDSMP, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable de acuerdo a lo manifestado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Estando a las consideraciones expuestas de conformidad, con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y la nueva estructura orgánica y Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, aprobado con Ordenanza N° 502-MDSMP, así como las facultades delegadas mediante resolución de Alcaldía N° 058-2019/MDSMP, de fecha 09 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, correspondiente al periodo 2020 de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES



ABOG. ERNESTO ALEJANDRO GRANDA AVERHOFF
GERENTE MUNICIPAL



*EVALUACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO DEL DISTRITO DE
SAN MARTIN DE PORRES
2017-2021
AÑO 2020*

*GERENCIA DE
PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO*



INDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO.
- II. AVANCE Y ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES (OED)
- III. AVANCE Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DISTRITALES
- IV. CONCLUSIONES
- V. RECOMENDACIONES
- VI. ANEXOS



I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2020, es un documento que contiene los resultados en el ciudadano y el distrito de San Martín de Porres, la información de los logros que se han concretado como metas de los objetivos y acciones estratégicas planteadas, de acuerdo a la medición de los indicadores propuestos.

Al respecto, en el mes de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por efecto del brote del COVID-19; y cambia el estado situacional afectando el desarrollo institucional, económico, ambiental y social, por el alto riesgo de contraer el Virus Covid-19.

En este sentido, cambia la estrategia y las prioridades en los tres niveles de gobierno; el gobierno central, adopta una serie de medidas y lineamientos para contener la propagación del Covid-19 y prioriza acciones diarias que protejan la vida, aseguren lo esencial salud, alimentación, abastecimiento, así como la reactivación económica durante el año 2020.

La priorización adoptada en este marco se refleja en actividades y planes de emergencia donde se establecen medidas de contención. El seguimiento de la vida diaria de la gente pasa a ser prioritario desde el manejo del covid-19; evitando la aglomeración de personas, identificando a la población vulnerable y asistiéndola, asimismo se prioriza los servicios municipales esenciales.

El presente informe muestra los resultados obtenidos en este escenario, de las metas planteadas para los objetivos formulados en el PDLC, 2017-2021, elaborado en cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016 donde la metodología establece metas para los años 2017 y 2021, asimismo no se requirió metas físicas a nivel de acciones estratégicas sin embargo para la evaluación se utilizó información de indicadores que permitan medir la ejecución de cada una.

1. MARCO ESTRATÉGICO:

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres al 2021, consta de 06 ejes, 06 sistemas y 09 objetivos estratégicos.

EJE	SISTEMA	VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVO PDLC	
Eje 1	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	SISTEMA POBLACIONAL	INCLUSIÓN SOCIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO A: Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable

EJE	SISTEMA	VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVO PDLC	
Eje 2	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	SISTEMA EQUIPAMENTAL	SALUD	OBJETIVO ESTRATEGICO B: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos
			SERVICIOS BÁSICOS	
			EDUCACIÓN	
			VIVIENDA	



EJE	SISTEMA	VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVO PDLC	
Eje 3	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	SISTEMA EQUIPAMENTAL	SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO ESTRATEGICO C: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
			GESTIÓN PÚBLICA	OBJETIVO ESTRATEGICO D:Mejorar el nivel de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas

EJE	SISTEMA	VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVO PDLC	
Eje 4	ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	SISTEMA PRODUCTIVO	ECONOMICO	OBJETIVO ESTRATEGICO E:Mejorar la competitividad de los pequeños y microempresarios y condiciones laborales
		SISTEMA PATRIMONIAL	TURISMO	

EJE	SISTEMA	VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVO PDLC	
Eje 5	COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	SISTEMA RELACIONAL	TRANSPORTE	OBJETIVO ESTRATEGICO F:Mejorar los niveles de transitabilidad de los vías principales
			ARTICULACION TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	OBJETIVO ESTRATEGICO G:Consolidar la articulación local en infraestructura

EJE	SISTEMA	VARIABLE ESTRATÉGICA	OBJETIVO PDLC	
Eje 6	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	SISTEMA AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO H:Disminuir los niveles de contaminación ambiental
			RIESGO DE DESASTRES	OBJETIVO ESTRATEGICO I:Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastre



1.2 INDICADORES Y METAS: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres al 2021, consta de 10 indicadores.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDLC	INDICADOR	FUENTE	LINEA DE BASE	META	
				2017	2021
OBJETIVO ESTRATEGICO A: Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Informe sobre Desarrollo Humano PNUD Perú 2013	0.6553 (2012)	0.6787	0.7521





OBJETIVO ESTRATEGICO B: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos.	Porcentaje de la población con al menos una NBI	Censo Nacional 2007: XI de Población Y VI de Vivienda	21.3% (2007)	10%	0%
OBJETIVO ESTRATEGICO C: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.	Porcentaje de Victimización personal (robo al paso)	Primera Encuesta Metropolitana de Victimización 2011 realizada por Ciudad Nuestra.	54.50% (2011)	43.10%	34.10%
	Porcentaje de percepción de inseguridad	Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 realizada por Ciudad Nuestra.	76.3% (2012)	63.30%	32.80%
OBJETIVO ESTRATEGICO D: Mejorar la Gobernabilidad Local.	Nº de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local de la SMP	Aplicativo para el seguimiento al desarrollo del proceso del presupuesto participativo	200 (2015)	248	250
OBJETIVO ESTRATEGICO E: Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas	Promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento ex post	Sistema Integral de Gestión Municipal - SIGTA - Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Comercialización	5 días (2015)	4 días	4 días
OBJETIVO ESTRATEGICO F: Consolidar la articulación local en infraestructura.	Metros cuadrados de vías locales pavimentadas	INFOBRAS Gerencia de Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Públicas	125622.09 m ² (2015)	233059.41 m ²	340496.73 m ²
OBJETIVO ESTRATEGICO G: Mejorar los niveles de transitabilidad de los vías principales	Número de accidentes de tránsito registrados	Instituto Nacional de Estadística e Informática – III Censo Nacional de Comisarías 2014.	1806 (2013)	1489	808
OBJETIVO ESTRATEGICO H: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de vulnerabilidad física distrital	Plan de Gestión Local de Riesgos ante Desastre del Distrito de San Martín de Porres 2013-2014	41.73% Vulnerabilidad - media. (2012)	30%	20%
OBJETIVO ESTRATEGICO I: Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población.	Metros cuadrados de áreas verdes per cápita	Instituto Nacional de Estadística e Informática – RENAMU	2.87m ² (2012)	3.5 m ²	5m ²



II. AVANCE Y ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

1. SISTEMA POBLACIONAL

1.1 INCLUSIÓN SOCIAL

La Municipalidad de San Martín de Porres, tienen como prioridad la inclusión social con la culminación de un proceso que busca minorar la reducción de la pobreza y pobreza extrema como males sociales y el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan el bienestar de la población; enfocándose en acciones de políticas de inclusión social en la reducción de factores que quebrantan y afectan la funcionalidad de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATEGICO A: Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable.											
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2017	2018	2019	2020	2019	2019	
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	2012	0.655	0.679	0.752	0.737	0.754	0.742	S.D.	98.7%	89.6%	Subgerencia de Servicios Sociales-PNUD

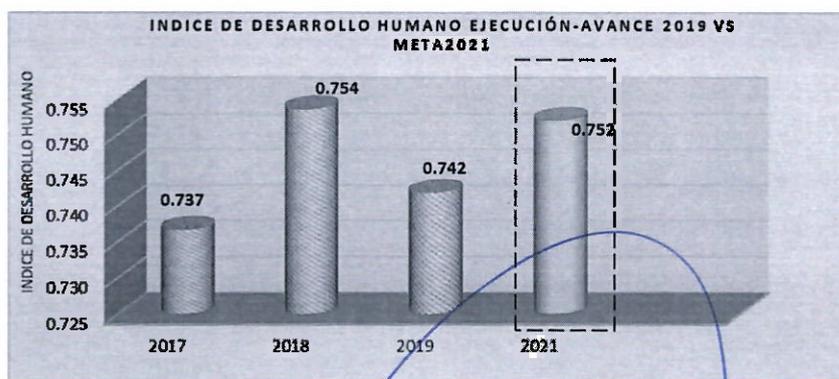
Objetivo Estratégico A: Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable. Para evaluar este objetivo se cuenta con un (01) indicador

1. Indicador “Índice de Desarrollo Humano”

El indicador mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita. Se establecieron logros esperados para el 2017 y 2021.

Solo contamos con información del 2019 y se evalúa la meta lograda en ese periodo. El indicador alcanza un avance de 98.7% con respecto a lo esperado del 2021, se esperaba un índice de 0.752, sin embargo, se muestra un avance en el índice al 2019 de 0.742.

Por otro lado, si se compara el valor de línea base, respecto al obtenido, este indicador se ha incrementado en 89.65% (valor línea base 0.655 vs 0.742)



2. SISTEMA EQUIPAMENTAL

2.1 SERVICIOS BÁSICOS



La Municipalidad de San Martín de Porres enfatiza sus acciones en mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad; lo cual conlleva a la mejora de la calidad de vida en base al acceso a los servicios básicos garantizando el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO B: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos.											
INDICADOR	Línea Base		Logros Esperados		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON AL MENOS UNA NBI	2007	21.30%	10%	0%	8.50%	8.00%	7.90%	11.12%	0.00%	-47.79%	Subgerencia de Servicios Sociales-MINDIS

Objetivo Estratégico B: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos. Para evaluar este objetivo se cuenta con un (01) indicador

1. Indicador “Porcentaje de la Población con al menos una NBI”

El indicador mide el porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, correspondiente a una necesidad de vivienda o de servicio básico, etc.; es un indicador decreciente y muestra en su línea base un valor de 21.30% (2007) y una meta de 0% (2021).

En la evaluación del año 2020, este indicador se redujo a 11.12% con respecto a lo esperado del 2021 (0%),

Por otro lado, si se compara con respecto al valor de la línea base, este indicador se ha reducido en (47.79%)



2.2 SEGURIDAD CIUDADANA



OBJETIVO ESTRATEGICO C: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.											
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de victimización por personal. (robo al paso)	2011	54.50%	43.10%	34.10%	26.50%	27.30%	32.70%	29.50%	115.59%	122.55%	Gerencia de Seguridad Ciudadana-INEI-CODISEC
Porcentaje de percepción de inseguridad	2012	76.30%	63.30%	32.80%	91.00%	88.70%	94.40%	93.70%	35.01%	40.00%	Gerencia de Seguridad Ciudadana-INEI-CODISEC

Objetivo Estratégico C: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana. Para evaluar este objetivo se cuenta con (02) indicadores

1. El indicador Porcentaje de Victimización personal (robo al paso)

El indicador mide el porcentaje de la población que ha sido víctima de un robo, bajo cualquier modalidad, es un indicador decreciente y muestra en su línea base un valor de 54.50% (2011) una meta de 34.10% (2021).

En la evaluación del periodo 2020, este indicador alcanza un aumento de 115.59% con respecto a lo esperado del 2021 (34.10%).

Por otro lado, si se compara con respecto al valor de la línea base, este indicador se incrementó en 122.55%.



2. El indicador Porcentaje de Percepción de Inseguridad.

El indicador mide el porcentaje de la población con una sensación de ser víctima de algún hecho evento que pueda atentar contra su seguridad integral física o moral vulnerando sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, es un indicador decreciente y muestra en su línea base un valor de 76.30% (2012) y una meta de 32.80% (2021).

En la evaluación del año 2020, este indicador mostró un retroceso de 35.01%, con respecto a lo esperado del 2021; se programó una meta de 32.80% (2021), sin embargo, se incrementó a 93.70% de percepción de inseguridad en la población (2020).

Por otro lado, si se compara con respecto al valor de la línea base, el indicador muestra un retroceso de 40%.





2.3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD

El Distrito de San Martín garantiza y consolida la gobernabilidad y desarrolla una fuerte institucionalidad pública, direccionando sus acciones en lograr consolidar una organización de gobierno en el territorio, que impulse la desconcentración de los servicios como herramienta para mejorar la calidad de vida; así como su rol de promoción del desarrollo en el marco de una gestión pública concertadora y participativa.

OBJETIVO ESTRATEGICO D: Mejorar la gobernabilidad local											
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Nº de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local de SMP	2015	200	248	250	196	267	295	0	0%	-400.00%	Gerencia de Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico D: Mejorar la gobernabilidad local. Para evaluar este objetivo se cuenta con un (01) indicador

1. El indicador Nro. de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local del distrito de San Martín de Porres.

El indicador mide el porcentaje de la población, inscrita como representantes de la sociedad civil, organizada y no organizada, quienes participan con voz y voto, en el presupuesto participativo basado en resultados, es un indicador creciente y muestra en su línea base un valor de 200 organizaciones (2015) y una meta de 250 (2021).

En la evaluación del año 2020 y, este indicador muestra un resultado 0%, por la suspensión del Presupuesto Participativo para el año 2021, como resultado del Estado de Emergencia, dispuesto por el DU 040-2020. Por otro lado, si se compara con el valor de la línea base, muestra un retroceso de 400%.





TIPO ORGANIZACIÓN	PP 2013	PP 2014	PP 2015	PP 2016	PP 2017	PP 2018	PP 2019	PP2020
ASOCIACION CIVIL	-	71	102	46	81	86	98	
ASOCIACIÓN LABORAL	-	1	-	-	-	-		
CLUB DE MADRES	-	1	-	-	-	-	2	
COLEGIO P PROFESIONAL	-	-	-	-	-	-		
COMEDOR POPULAR	-	-	1	-	2	2	4	
COMITÉ DEL VASO DE LECHE	-	-	-	6	4	4	3	
UNIVERSIDAD						1		
FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	10	10	10	8	4	4	9	
ORGANIZACIÓN DE JOVENES	-	-	1	1	1	-	2	
IGLESIA	1	-	-	-	-	-		
JUNTA O COMITÉ VECINAL	208	123	97	71	67	134	176	0
MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA	-	-	-	-	-	-		
ORGANIZACIÓN DNO GUBERNAMENTAL	1	2	1	2	-	-		
OTRA ORGANIZACIÓN SOCIAL REPRESENTATIVA	-	5	4	63	2	1	1	
OTROS	10	17	1	3	35	35		
CANTIDAD DE PERSONAS	230	230	217	200	196	267	295	0

(*El 2020 no se realizó el PP, sin embargo se inscribieron 179 organizaciones)

3. SISTEMA PRODUCTIVO

3.1 ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En el Distrito de San Martín de Porres, el comportamiento económico se basa en el aprovechamiento sostenible para un crecimiento económico y la generación del empleo digno; relacionado a mantener el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que, reflejado en el crecimiento de la capacidad productiva y la productividad, en el comercio, manufactura y turismo entre otros, se orientan a mejorar los niveles de competitividad.

OBJETIVO ESTRATEGICO E: Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas											
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento ex post	2015	5	4	4	6	4	2	2	200.00%	300.00%	Subgerencia de Promoción

**Objetivo Estratégico E: Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas
Para evaluar este objetivo se cuenta con un (01) indicador**

1. El indicador: Promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento ex post.

El indicador mide el promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento, dentro del marco de modernización y mejora, es un indicador decreciente y muestra en su línea base un valor de 5 días (2015) y una meta de 4 días (2021).

En la evaluación del año 2020, este indicador alcanza un avance de 200.00% con respecto a lo esperado del 2021; se programó la atención de la aprobación de las licencias de funcionamiento de 4 días en promedio, sin embargo, se redujo a 2 días es decir se alcanzó una eficiencia de 200% para el año 2020.

Por otro lado, si se compara con respecto al valor de la línea base, este indicador se ha reducido a 2 días en la atención, alcanzando una eficiencia de 300%.

Al respecto debemos precisar que estas mejoras, responden a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 200-2020.PCM “Decreto Supremo que aprueba Procedimientos Administrativos Estandarizados de Licencia de Funcionamiento y de Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas” al Decreto de Alcaldía N° 006-2021-MDSMP y a la Ordenanza N°514-2020-MDSMP.



4. SISTEMA RELACIONAL

4.1 DESARROLLO TERRITORIAL

El Distrito de San Martín de Porres, adecua el crecimiento económico sostenible el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

OBJETIVO ESTRATEGICO F: Consolidar la articulación local en infraestructura.											
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSAB LE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Metros cuadrados de vías locales pavimentadas	2015	125,622.09	233,059.41	340,496.73	80,481.00	233,059.41	242,945.00	119,404.00	35.07%	-2.89%	Subgerencia de Obras Públicas



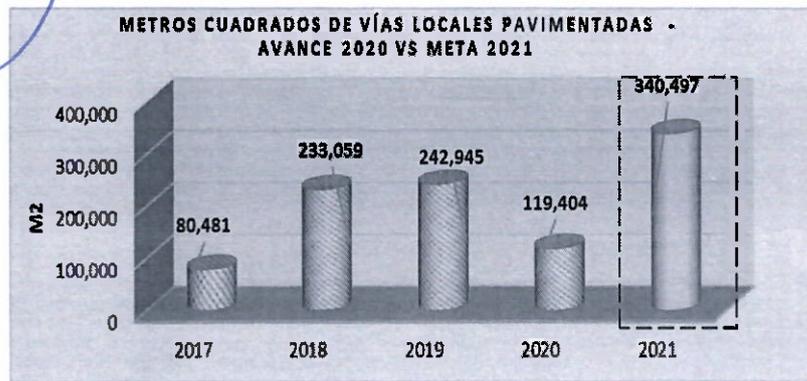
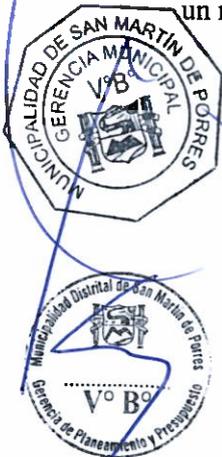
Objetivo Estratégico F: Consolidar la articulación local en infraestructura.

1. El indicador: Metros cuadrados de vías locales ejecutadas.

El indicador mide la ejecución de obras y proyectos en beneficio de la población, el mismo que contribuye a reducir la brecha de infraestructura en el distrito, es un indicador creciente y muestra en su línea base un valor de 125,622.09 m² (2015) y una meta de 340,496.73 m² (2021).

En la evaluación del año 2020, este indicador alcanza un avance de 35.07% de lo esperado para el año 2021; se programó una meta de 340,496.73 m² para el 2021, sin embargo, este valor alcanzado es de 119,404.00 m² (2020).

Por otro lado, si se compara la brecha resultante con la brecha programada, el indicador muestra un retroceso de 2.89%



PROYECTOS EJECUTADOS 2019 Y 2020 (Número)					
Año	Total	Clasificación			
		Pistas y Veredas	Parques	Muros de Contención	Varios
2019	34	9	18	3	4
2020	19	13	3	1	2

METROS CUADRADOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS				
Execution	Veredas (m ²)	Pistas (m ²)	Muro (m)	Area Verde (m ²)
2019	58,145	64,900	550	119,350
2020	35,879	83,525	663	43,830

EJECUCIÓN DE PROYECTOS AÑO 2020

Nro.	Código	Descripción	Monto en Soles
1	2410371	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL 7MO SECTOR DE LA URBANIZACION PRO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 757,933.11
2	2410450	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. MIGUEL GRAU Y LA URB. INGENIERIA 1RA Y 2DA ETAPA DE LA ZONA I, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 5,394,330.00
3	2447073	RENOVACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) BERMA DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 1,820,192.00



Evaluación Anual del Plan Local de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres- año 2020

4	2456994	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCION EN LA AVENIDA PERIFERICA ADRIAN MELENDEZ LOAYZA Y LA CALLE N° 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO 3 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 963,447.00
5	2459575	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA TANTAMAYO, TRAMO : PROGRESIVA 1+835.20 - PROGRESIVA 2+357.60, DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,210,800.27
6	2459748	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA MAVIL DE NARANJAL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 380,148.00
7	2459764	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS REYES DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,133,265.00
8	2460145	RENOVACION DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) CALLE MARIA DE LOS ANGELES URBANIZACION VIPOL DE SAN DIEGO DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 746,184.00
9	2460788	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE N°2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE CAYRAN DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,822,713.00
10	2460897	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. SANTA CRUZ DEL NORTE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 792,221.00
11	2461050	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL TEBOL DE CHUQUITANTA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,046,331.19
12	2476224	RENOVACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL(LA) CALLE VIRGEN DE GUADALUPE DE LA URBANIZACION SAN DIEGO - VIPOL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 417,176.97
13	2478749	REMODELACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL(LA) PARQUE N° 1 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ISABEL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 247,170.66
14	2481490	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE 1 DEL A.A.H.H. PAN CON LIBERTAD DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 158,261.61
15	2492351	REPARACION DE PISTA, VEREDA, SARDINEL Y RAMPA; EN EL(LA) AV. AUGUSTO B. LEGUIA Y CUADRA 1 DE LA AV. SAN MARTIN DEL BARRIO MARGINAL COOPERATIVA POLICIAL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 1,209,565.00
16	2492355	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y SARDINEL; REPARACION DE PISTA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) URBANIZACION POPULAR ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE CAYRAN CALLES 10, 12, 24 Y 26 DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 427,274.08

Montos de Inversión año 2019 y 2020			
Año	Monto Ejecutado	Tipo de Recursos	
		Recursos Propios	Transferencia
2019	S/ 19'016,246	S/ 15'629,732	S/ 3' 386,514
2020	S/ 33'835,483	S/ 15'217,001	S/ 18'618,482



OBJETIVO ESTRATEGICO G: Mejorar los niveles de transitabilidad de las vías principales												
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	Año	Valor	2017	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Muertes producidos por accidentes en SMP	2013	35	14	10	36	39	42	34	28	17,65%		Subgerencia de Transportes

Objetivo Estratégico G: Mejorar los niveles de transitabilidad de las vías principales, para medir este objetivo, el indicador formulado es el Número de Accidentes de Tránsito registrados en el Distrito de San Martín de Porres, sin embargo, se muestra otro indicador proxy para su evaluación, porque no se encontró información para su medición.

1. El indicador: Muertes producidos por accidentes vehiculares en SMP

El indicador el número de pobladores que ha sido víctima de accidentes de tránsito en el distrito, es un indicador decreciente y muestra en su línea base un valor de 35 personas (2013) y una meta de 10 (2021).

En la evaluación del año 2020, este indicador muestra un incremento de 17.65% con respecto al año 2019.



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana.



OBJETIVO ESTRATEGICO H: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.												
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de la vulnerabilidad física distrital	2012	41.73%	30.00%	20.00%	N.D.	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	66.67%	-53.98%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

Objetivo Estratégico H: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.

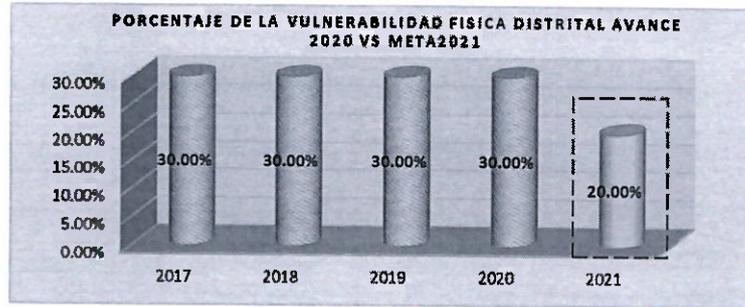
1. Indicador: Porcentaje de vulnerabilidad física distrital

El indicador mide el porcentaje de la vulnerabilidad física en el distrito, (viviendas, área expuesta y vulnerable frentes a cualquier desastre natural, es un indicador decreciente y muestra en su línea base un valor de 41.73% (2012) y una meta de 20% (2021).

En la evaluación del año 2020, este indicador se ha incrementado en 66.67%, con respecto a lo esperado en el año 2021 (20%)

Por otro lado, si se compara con el valor de la línea base, este indicador se ha reducido en -53.98%





5. SISTEMA AMBIENTAL

5.1 AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Distrito de San Martín de Porres, enfoca su accionar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras; tomando medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático con la implementación de la gestión de riesgos de desastres y el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

OBJETIVO ESTRATEGICO I: Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población.												
INDICADOR	Linea Base		Logros Esperados		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2021	2015	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
metros cuadrados de áreas verdes per cápita	2012	2.87	3.5	5	2.55	1.19	1.63	1.8	1.19	23.80%	-78.87%	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental



Objetivo Estratégico I: Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población

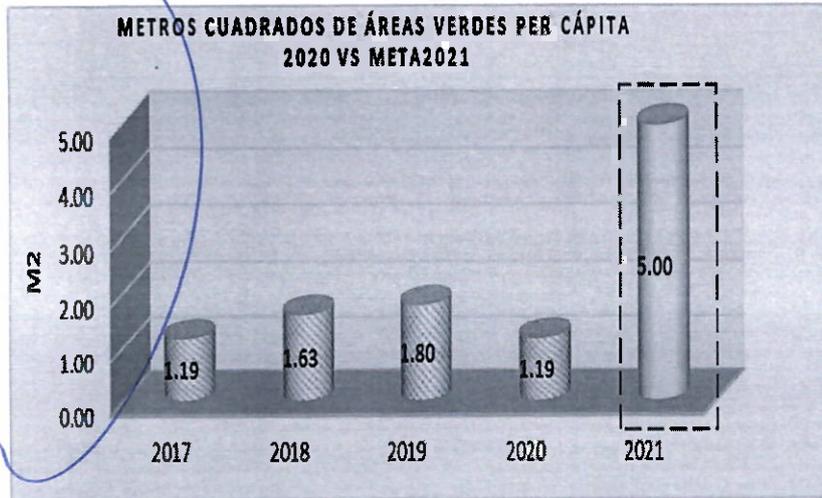
1. El indicador: metros cuadrados de áreas verdes percapita.

El indicador mide el porcentaje de áreas verdes por poblador dentro del distrito, es un indicador creciente y muestra en su línea base un valor de 2.87 m² por poblador (2012) y una meta de 5 m² por poblador (2021).

Este indicador muestra un avance de 23.08% con respecto a lo esperado del 2021 (para el año 2021 se esperaba un indicador de 5 m² por habitante).

Por otro lado, si se compara el valor de línea base, respecto al obtenido, se ha retrocedido en 78.87%.





III. AVANCE DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES

De acuerdo a la información obtenida por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres sobre la ejecución de actividades y proyectos programados para el año 2020 en el Plan de Desarrollo Concertado, se presenta la siguiente evaluación:



Objetivo Estratégico A: Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable

AED.A.1 ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

OED A.- Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable									
AED.A.01 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de conciliaciones realizadas de delitos y faltas en agravio de niños y adolescentes	180	2016	327	421	584	183	101.67%	1.67%	Sub Gerencia de Servicios Sociales-DEMUNA

En el año 2020, con la finalidad de analizar el avance de la atención oportuna de niñas y adolescentes en presunto estado de abandono, se han identificado como indicador proxy el número de conciliaciones realizadas de delitos y faltas en agravio de niños y adolescentes. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 180 (2016) conciliaciones realizadas por falta en agravio de niños y adolescentes, el cual presenta un avance de 101.67% con respecto al valor de la línea base.

Esta Acción estratégica se articulan territorialmente al Programa Presupuestal 0117 se logró 183 conciliaciones a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a los alimentos, tenencia, régimen de visita.

Fuente: Centro Emergencia Mujer

AED.A.02 DISMINUIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN

OED.A.- Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable									
AED.A.02 Disminuir del consumo de drogas en la población									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de personas atendidas en prevención de consumo de drogas	61	2016	61.00	493.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%	Subgerencia de Servicios Sociales

En el año 2020, con la finalidad de analizar la disminución del consumo de drogas en la población, se han identificado como indicador proxy el número de personas atendidas en prevención de consumo de drogas. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 61 (2016) personas atendidas en prevención de consumo de drogas, el mismo que no se ha realizado por el estado de emergencia nacional.



AED.A.03 MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN SITUACIÓN DE POBREZA

OED.A. Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable									
AED.A.03 Mejorar el bienestar de la población que viven en situación de pobreza									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
% de Población en situación de Pobreza Monetaria	10.50	2016	10.50	10.30	12.10	14.36	136.76%	36.76%	Subgerencia de Servicios Sociales

En el año 2020, con la finalidad de mejorar el bienestar de la población que viven en situación de pobreza, se ha identificado como indicador proxy el porcentaje de población en situación de pobreza. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 10.50 (2016) porcentaje de pobladores en situación de pobreza, el mismo que muestra un avance de 136.76% con respecto al valor de la línea base.

Las actividades desarrolladas que aportaron a esta Actividad Estratégica fue:

- ✓ *campañas descentralizadas de registro y atención al ciudadano para el acceso a los programas sociales.*
Se logró registrar a 145 personas en la Unidad Local de Empadronamiento, para el acceso a los programas sociales.



- ✓ *atención de la población con programas sociales de alimentos.* - Se desarrollaron 4 programas alimentarios dirigidos a la población más vulnerable. A continuación, se presenta el siguiente cuadro con el Nro., de personas atendidas, estos programas fueron realizados con Recursos Ordinarios transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.



NRO. DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS AÑOS 2015-2020

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS						% INCREMENTO BENEFICIARIOS
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Complementación alimentaria PANTBC	465	465	465	439	476	418	-12.18%
Transferencia financiera para programas de complementación alimentaria	7 500	8 314	8 314	8,366	8,168	8,168	0%
Transferencia Financiera para Subsidios a Comedores Populares	Cada mes	Cada mes	Cada mes	Cada mes	Cada mes	Cada mes	0
Vaso de leche	41,500	42,250	38,615	38,743	33,602	33,438	-0.49%

- ✓ *atención de la población con programas sociales: pensión 65 y el programa Qali warma, programa contigo.* -El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú (MIDIS) a través de la Plataforma de información Geo referenciada "INFOMIDIS" muestra el número de beneficiarios por programa y que están siendo atendidos en el distrito.

Es así que el número de beneficiarios de los programas sociales para el Distrito de San Martín de Porres se incrementó en el 2020 como se observa en el siguiente cuadro:

POBLACION ATENDIDA CON PROGRAMAS SOCIALES - DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES							
PROGRAMA SOCIAL	2014	2015	2016	2017	2019	2020	Variación % 2017-2016
CONTIGO					103	110	6.80%
CUNA MAS	0	0	0	0	0	0	0.00%
JUNTOS	0	0	0	0	0	0	0.00%
FONCODES	0	0	0	0	0	0	0.00%
PENSION 65	465	658	675	1,154	1,340	1,442	7.61%
Usuarios	465	658	675	1,154	1,160	1,242	7.07%
QALI WARMA	24,953	13,378	23,464	23,738	24,496	27,253	11.25%
Niños y niñas atendidos	24,824	13,325	23,374	23,648	24,406	27,161	11.29%
Instituciones Educativas	129	53	90	90	90	92	2.22%
Total	25,418	14,036	24,139	24,892	24,892	28,805	15.72%

Fuente: MIDIS

Los programas asistenciales se han incrementado con respecto al año anterior en 15.72%, los que más se han incrementado es el programa contigo y el programa Qali-warma en el 2020.

- ✓ Programa de Entrega de canastas, Se gestionó y distribuyeron las canastas familiares en el marco de la Emergencia Nacional por el brote de la COVID-19. Decreto de Urgencia N° 033-2020. (Resolución de Alcaldía N° 087-2020/MDSMP). Se logró la entrega de 14,295 canastas en todo el distrito de San Martín de Porres.





✓ “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”, tiene como objetivo el desarrollo de acciones municipales y comunitarias eficaces en la mejora de la alimentación, prevención de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses. Teniendo en cuenta la estadística del Inei el año 2019 se incrementó los niños con diagnóstico de anemia. Para ello, se ha monitoreado a niños de 4-5 meses, un total de 17,011 y de 6 a 11 meses un total de 17,753 niños.



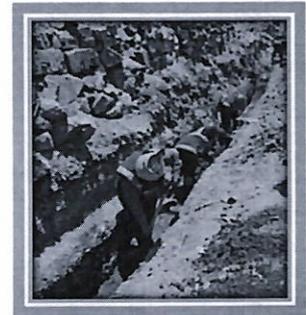
✓ Asimismo, se implementa el programa Trabaja Perú, como principal medida de reactivación económica, que buscó generar empleo temporal en beneficio de la población, más necesitada, esta actividad fue promovida por el sector de economía a partir del último trimestre del 2020.



A continuación, se muestra los resultados:



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA TRABAJA PERU			
ETAPA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA	PRESUPUESTO \$/	PARTICIPANTES (Nro.)
PRIMERA	28	S/ 3,560,792.68	1,146.00
SEGUNDA	18	S/ 2,439,278.57	716.00
TERCERA	12	S/ 1,444,992.62	522.00
CUARTA	1	S/ 181,285.77	106.00
TOTAL	59	S/ 7,626,349.64	2,490.00



Objetivo Estratégico B: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos.

AED.B.01 CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE HABILITACIONES URBANAS Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ZONAS DE EXPANSIÓN

OED B.- Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos									
AED.B.01 Consolidar los procesos de habilitaciones urbanas y sus servicios complementarios en zonas de expansión									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Numero de Resoluciones en habilitaciones Urbanas Saneamiento Físico legal	29	2016	32.00	47.00	69.00	15.00	51.72%	-48.28%	Subgerencia de Licencias Habilitaciones y Planeamiento Urbano

En el año 2020, con la finalidad de Consolidar los procesos de habilitaciones urbanas y sus servicios complementarios en zonas de expansión, se han identificado como indicador proxy el número de resoluciones en habilitaciones urbanas y saneamiento físico legal. Al respecto,



para este indicador, como valor de línea base se contaba con 29 (2016) resoluciones por habilitaciones urbanas, el mismo que se ha retrocedido en 51.72% con respecto al valor de la línea base.

- ✓ Se otorgaron Resoluciones de Habilitaciones Urbanas (las Resoluciones contemplan; las Habilitaciones Urbanas de Oficio, Habilitaciones Urbanas Nuevas, Regularización de Habilidadación Urbana Ejecutada y Recepciones de Obras de Habilidadación Urbana.). En el año 2020 se realizaron 2,405 habilitaciones urbanas, como se detalla en el siguiente cuadro:

HABILITACIONES URBANAS 2020	
HABILITACIONES URBANAS CONVENCIONALES	
APROBACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y RECEPCIÓN DE OBRAS	
1. Programa de Vivienda La Ponciana II Etapa	192
2. Urbanización Residencial Cabo Azul	120
3. Cooperativa de Vivienda El Olivar	253
4. Porción III Del Saldo del Ex Lazareto de la Portada de Guía con frente a la calle Santa Rosa	1
5. Urbanización Cayetano Heredia	203
Sub Total	769
HABILITACIONES URBANAS DE OFICIO	
1 Urbanización Señor de los Milagros Parcela N° 10342	89
2 Urbanización El Trébol de Chuquitanta	129
3 Urbanización Santa Leonora	103
4 Urbanización El Oasis del 1° de Mayo	71
5 Urbanización Los Álamos 4ta Etapa	35
6 Urbanización El Rosedal de Naranjal	131
7. Urbanización Virgen de las Nieves I	69
8. Urbanización Virgen de las Nieves II	92
9. Urbanización Señor de los Milagros	4
10. Urbanización Horizonte de Naranjal II Etapa	144
Sub Total	867
TOTAL	1,636



AED.B.02 MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO Y ELECTRIFICACIÓN

AED.B.02 Mejorar y ampliar el acceso de los servicios de saneamiento básico y electrificación										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	ANO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
% de población con acceso a los servicios básicos	90	2016	90	91	92	96	96	106.67%	6.67%	Subgerencia de Catastro Control Urbano-MINDIS

En el año 2020, con la finalidad de mejorar y ampliar el acceso de los servicios de saneamiento básico y electrificación, se ha identificado como indicador proxy el porcentaje de población con acceso a los servicios básicos. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 90% (2016) de población con acceso a los servicios básicos, el cual se incrementó en 106.67% (96%, 2020) con respecto al valor de la línea base

AEB.B.03 MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

OED B.- Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos										
AED.B.03 Mejorar el acceso y calidad del servicio educativo										
INDICADOR	Línea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
tasa de conclusión del nivel de secundaria	82	2016	82	86	72.2	86.2	86.2	105.12%	5.12%	Sub Gerencia de Educación, Deporte y Cultura

En el año 2020, con la finalidad de mejorar y ampliar el acceso de los servicios de saneamiento básico y electrificación, se han identificado como indicador proxy la tasa de conclusión de estudiantes de nivel de secundaria. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 82 (2016) como tasa de conclusión de estudiantes de nivel secundaria, lo cual se ha incrementado en 105.12% con respecto al valor de la línea base.

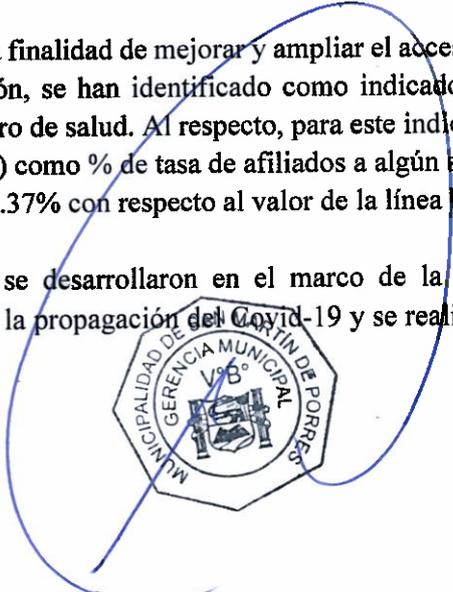
Las actividades en apoyo a educación no fueron realizadas, por el estado de emergencia nacional decretado desde marzo 2020

AED.B.04 MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD

OED B.- Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos										
AED.B.04 Mejorar el acceso y calidad del servicio de salud										
INDICADOR	Línea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
% tasa de afiliados a algún seguro de salud	41	2016	41.40	68.00	72.00	74.50	75.50	182.37%	82.37%	Sub Gerencia de Salud y Sanidad-MINSA

En el año 2020, con la finalidad de mejorar y ampliar el acceso de los servicios de saneamiento básico y electrificación, se han identificado como indicador proxy el porcentaje de tasa de afiliados a algún seguro de salud. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 41 (2016) como % de tasa de afiliados a algún seguro de salud, lo cual representa un incremento en 182.37% con respecto al valor de la línea base.

Las actividades que se desarrollaron en el marco de la Emergencia Nacional estuvieron destinadas a contener la propagación del Covid-19 y se realizó con el apoyo del Ministerio de Salud.



- ✓ Con la finalidad de evitar la propagación del Covid-19, se realizaron pruebas Covid rápida y moleculares, especialmente a comerciantes, moto taxistas y público en general; en complemento se realizó vacunación a niños, adultos y adultos mayores contra la influenza, neumococo.

Se realizaron 43 campañas de servicio de salud, localizados en diferentes puntos del Distrito como: Parque Ecológico Municipal, Urb. Mesa Redonda, Complejo Córdova, Urb. Perú, Naranjal Chuquitanta, entre otros.



- ✓ Se promovió e implementó las medidas de bioseguridad en los Mercados de Abastos, de acuerdo a las medidas establecidas por el gobierno central como medida de propagación del Covid-19, Meta 6



- ✓ Mercado Mártir Olaya
- ✓ Minimarket Flores
- ✓ Mercado el Chaco
- ✓ Mercado Virgen del Carmen
- ✓ Mercado Santa. Catalina
- ✓ Mercado Fortaleza
- ✓ Mercado 10 de junio
- ✓ Mercado Campo Ferial Caquetá
- ✓ Mercado el Tambo
- ✓ Mercado Camino Hacia el Progreso.

- ✓ Se realizó vigilancia sanitaria a los establecimientos, almacenes y/o puestos que expenden alimentos agropecuarios primarios y piensos 68 mercados.



AED.B.05 FORTALECER LAS PRACTICAS EN ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

OED B.- Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos										
AED.B.05 Fortalecer las prácticas en actividades físicas, deportivas y recreativas										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
% de población que participa en actividades de deporte	0.3%	2016	0.28%	0.35%	0.13%	0.68%	0.01%	0.01%	0.01%	Sub Gerencia de Educación, Deporte y Cultura

En el año 2020, con la finalidad de Fortalecer las prácticas en actividades físicas, deportivas y recreativas, se han identificado como indicador proxy el porcentaje de población que participa en actividades de deporte. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 0.3% (2016) de la población total del distrito que participaba en actividades de deporte, el cual ha disminuido en 0.01% con respecto al valor de la línea base.



Esta Acción Estratégica se articula territorialmente al Programa Presupuestal 0101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población del distrito”, programa que se vio interrumpido desde la quincena del mes de marzo por efecto de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el gobierno central por las graves circunstancias ocurridas a consecuencia del brote del Covid 19.

Durante los meses de enero y febrero, se realizaron talleres culturales y deportivos de verano, en fútbol, voleybol, lanza ajedrez, guitarra, básquet, baile moderno, en el parque ecológico, casa de la juventud, polideportivo húsares de Junín, franco peruano, polideportivo san diego, villa rica, polideportivo San Martín de Porres, polideportivo etc.

Objetivo Estratégico C: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana



AED.C.01 REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Las acciones estratégicas del Objetivo Estratégico C se articulan territorialmente al Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”, orientándolo al resultado de dos productos: 3000355 “Patrullaje por Sector” y 3000356 “Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana” y un Proyecto 2449289 para el Equipamiento de Cámaras de Seguridad

OED.C.- Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.									
AED.C.01 Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Denuncias de Delitos en el Distrito de San Martín de Porres	24513	2016	28,522	24,744	26,896	23,259	94.88%	-5.12%	Gerencia de Seguridad Ciudadana



En el año 2020, con la finalidad de analizar la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, se ha identificado como indicador proxy el número de denuncias de Delitos en el Distrito de Sanmartín de Porres. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 24,513 (2016) denuncias por delitos, el cual ha disminuido en 5.12% con respecto al valor de la línea base.

AED.C.02 INCREMENTAR Y MEJORAR EL SERVICIO POLICIAL EN EL DISTRITO

OED.C.- Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.									
AED.C.02 Incrementar y mejorar el servicio policial en el distrito									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población	2,150	2,016	2,500	2,256	3,770	2,081	96.79%	-3.21%	Subgerencia de Serenazgo



En el año 2020, con la finalidad de analizar el incremento y mejora del servicio policial en el distrito, se ha identificado como indicador proxy al número de patrullajes integrados por sectores en beneficio de población. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se muestra 2150 (2016) patrullajes realizados, el cual se ha reducido en -3.21% con respecto al valor de la línea base.

Entre las principales actividades que se realizaron y contribuyeron en esta AED tenemos:

- ✓ La formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, que fue aprobado con ordenanza N° 500-2020/MDSMP. El citado plan contempla un diagnóstico de la problemática actual el análisis de los enfoques para abordar dicha problemática, el marco estratégico, así como el cronograma de 58 actividades.
- ✓ Se realizó un proyecto ***“EQUIPAMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD, EN PARQUE DEL, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA – LIMA”***, propuesta para ampliar el nro. de cámaras y equipo para un mayor control.

Implementación de la meta 1, “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana” articulado al Programa Presupuestal 030 a través del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal 2020, que consistió en la vinculación vía GPS de por lo menos el 50% de las unidades móviles al Sistema informático de planificación y control del patrullaje municipal (SIPCOP-M) en su primera etapa y la programación y ejecución del patrullaje municipal en áreas priorizadas en coordinación con las comisarias del distrito, como segunda etapa.

1. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Se realizó la respectiva conformación de los comités de seguridad ciudadana, así como la capacitación de todos los vecinos que conforman los comités vecinales, en cada jurisdicción de nuestro distrito de San Martín de Porres; un trabajo que se realiza en conjunto con las OPC (Oficina de Participación Ciudadana, promotoras del CODISEC SMP, Coordinadores de las Juntas Vecinales y pobladores de las zonas que conforman los comités), respecto a las 8 jurisdicciones perteneciente a nuestro distrito.
- ✓ Se realizó la capacitación a la población y organizaciones contra la violencia familiar. Actividad realizada con las promotoras del CODISEC SMP, con la participación de efectivos policiales, facilitadores del CEM, coordinadores de las juntas vecinales y ciudadanos, efectúan las capacitaciones contra la violencia familiar permanentemente a las distintas jurisdicciones de nuestro distrito.

Objetivo Estratégico D: Mejorar la gobernabilidad local.

AED.D.01 MEJORAR NIVELES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OED.D-Mejorar la Gobernabilidad Local									
AED.01 Mejorar niveles de transparencia y Acceso a la Información Pública									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
% de cumplimiento con los niveles de transparencia y acceso a la información pública.	S.D.	S.D.	S.D.	50.00%	70.00%	80.00%	90.00%	S.D..	Subgerencia de Desarrollo de Tecnologías de la información y Estadística

En el año 2020, con la finalidad de mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública, se han identificado como indicador proxy el porcentaje de cumplimiento con los niveles de transparencia y acceso a la información pública. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base, no muestra información para el 2016, sin embargo, para el periodo 2020, muestra un avance de 90% de cumplimiento con los niveles de transparencia y acceso a la información.

Esta Acción Estratégica comprende dentro de sus actividades procedimientos de control como instrumentos de gestión en el marco “Implementación del control Interno” y otros documentos que ayuden a mejorar la transparencia y el acceso a la información pública.



AED.D.02 PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OED.D-Mejorar la Gobernabilidad Local									
AED.02 Promover una mayor Participación Ciudadana									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de resoluciones de inscripción y renovación de organizaciones sociales	351	2016	379	277	223	179	-49%	-49%	Gerencia de Participación Ciudadana

Se suspendió durante el año fiscal 2020, la aplicación del cronograma de actividades del proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2021, de conformidad con el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020 que dicta las medidas complementarias para los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19) y dicta otras disposiciones, el cual señala que durante el año fiscal 2020 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional. Sin embargo, debemos precisar que se inscribieron 179 organizaciones sociales.

En el año 2020, con la finalidad de promover una mayor participación ciudadana, se han identificado como indicador proxy el número de resoluciones de inscripción y renovación de organizaciones sociales. Al respecto, este indicador, como valor de línea base mostraba a 351 resoluciones de inscripción (2016), el cual se ha reducido a 179 resoluciones, representando una reducción de 49% con respecto al valor de la línea base.



Objetivo Estratégico E: Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas



AED.E.01 INCREMENTAR DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

OED.E.- Mejorar la competitividad de los pequeños y microempresarios										
AED.E.01 Incrementar la Productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	AÑO	VALOR	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de Micro y Pequeñas empresas registradas en la municipalidad	651	2016	651	2,750	2,874	3,233	2,600	399.39%	299.39%	Subgerencia de Promoción Empresarial

En el año 2020, con la finalidad de analizar el avance para mejorar la competitividad de los pequeños y microempresarios, se han identificado como indicador proxy el número de micro y pequeñas empresas registradas en la municipalidad. Al respecto, este indicador, muestra, como valor de línea base a 651 (2016) micro y pequeñas empresas registradas, el cual representa un avance de 399% con respecto al valor de la línea base.

A continuación, se describe las principales actividades realizadas:

- ✓ **Campañas de Monitoreo y Evaluación de los Mercados de Abastos para la prevención y contención del Covid-19.**
Se realizó 1,257 inspecciones a los establecimientos en los 123 mercados de abasto, en cumplimiento con la Meta 1 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid-19 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020”, meta que tiene por objetivo garantizar las acciones de salubridad, como medida de contención del Covid-19.
- ✓ **Se aprueba la ordenanza N° 499-2020/MDSMP, “Protocolos Sanitarios en el Servicio de Transporte en Vehículos Menores”** que aprueba el reinicio del servicio de transporte en vehículos menores en estado emergencia de acuerdo al cumplimiento de protocolos sanitarios sectoriales para la prevención del Covid-19.
- ✓ **Se aprueba la Ordenanza N° 497-2020/MDSMP, “Medidas de Bioseguridad y Control Sanitario”**, que aprueba las medidas de bioseguridad y control sanitario para prevenir el Covid -19 en los mercados, establecimientos, supermercados, centros comerciales, industriales de servicios y profesionales.
- ✓ **Se aprueba la Ordenanza del Régimen Especial Simplificado**, que aprueba el régimen especial simplificado de giros complementarios, fines cambio de giro y licencia provisional de bodegas.
- ✓ **Promoción de Ferias Comerciales.** -se realizaron 11 ferias comerciales (artesanales, agropecuarias, gastronómicas y otras), se realizaron en el polideportivo, San Diego, Húsares de Junín, Franco Peruano, Estadio Alberto Gallardo, debemos precisar que 04 fueron agropecuarios como medida de prevención y reactivación económica, dentro del escenario de emergencia por el Covid-19.





- ✓ **Talleres Productivos.** - Se realizaron 20 talleres productivos, manualidades “Taller mano a la obra” a favor de los emprendedores e interesados, inicialmente fue dictado en el auditorio de la Municipalidad, posteriormente producto del estado de emergencia por la pandemia Covid-19, se está realizando de manera virtual vía Zoom.
- ✓ **Promoción del mejoramiento e implementación de medidas de bioseguridad en los mercados de abastos y minimercados.** Actividad que consistió en el control e implementación de medidas de bioseguridad en los mercados de abastos, monitoreando diariamente el cumplimiento de los protocolos 13 mercados priorizados: las Margaritas, las Margaritas 1, Puente Camote, Mercado Corpac, 20 de agosto, Ovalo de Santa Rosa, el Triunfo, Inmaculada Concepción, mercado Cesar Vallejo, mercado Venecia, los Cipreces, mercado 6 de febrero, Virgen de la Merced, asoc. de Comerciantes Mercado Santa Rosade Garagay, y 04 mercados priorizados: El Universo, Los Chasquis, Virgen de las Mercedes, Divina Misericordia.



AED.E.02-MEJORAR EN FORMA SIGNIFICATIVA LAS CONDICIONES LABORALES, CON PREDOMINIO DE EMPLEOS FORMALES.

OED.E.- Mejorar la competitividad de los pequeños y microempresarios										
AED.E.02 Mejorar en forma significativa las condiciones laborales, con predominio de empleos formales										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
tasa de desempleo en el distrito de SMP	11.50%	2016	11.50%	11.20%	10.70%	10.80%	17.50%	152.17%	52.17%	Subgerencia de Promoción Empresarial

En el año 2020, con la finalidad de analizar la reducción en la tasa de desempleo en el distrito de San Martín de Porres, se ha identificado como indicador proxy la tasa de desempleo en el distrito de San Martín de Porres. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base, muestra el 11.50% de la población desempleada, el cual, lejos de disminuir ha presentado un avance en la tasa de desempleo de 152.17% con respecto al valor de la línea base.

Por otro lado, como medida complementaria se implementó el PROGRAMA TRABAJA PERÚ, en las 04 etapas, que buscaba generar empleo temporal en beneficio de la población más necesitada a través de Actividades de Acción Inmediata, llegando a realizarse 60 actividades en total y que fueron financiados por transferencias del gobierno central.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA TRABAJA PERU			
ETAPA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA	PRESUPUESTO S/	PARTICIPANTES (Nro.)
PRIMERA	28	S/ 3,560,792.68	1,146.00
SEGUNDA	18	S/ 2,439,278.57	716.00
TERCERA	12	S/ 1,444,992.62	522.00
CUARTA	1	S/ 181,285.77	106.00
TOTAL	59	S/ 7,626,349.64	2,490.00



OED.E.03 INCREMENTAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA USO SOCIAL.

OED.E.- Mejorar la competitividad de los pequeños y microempresarios										
AED.E.03 Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural para uso social.										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Sitios arqueológicos, acreditados, adecuados dentro del Distrito SMP y que se incluyan en programas turísticos.	S.D.	S.D.	S.D.	2	2	2	2	100.00%	0.00%	Subgerencia de Educación Cultura y Deporte

En el año 2020, San Martín de Porres, cuenta con 11 sitios arqueológicos debidamente reconocidos y acreditados por el Ministerio de Cultura y considera que solo 02 de ellos como los más importantes de la provincia de Lima

En ese sentido se ha identificado como indicador proxy el número de sitios arqueológicos debidamente adecuados para su exhibición al público. Al respecto, para este es indicador, no se muestra datos como valor de línea base, sin embargo, solo muestra 2 que se incluyen en programas turísticos y de exhibición al público de los 11 acreditados



Objetivo Estratégico F: Consolidar la articulación local en infraestructura

OED.F.01 CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS

OED.F.- Consolidar la articulación local en infraestructura										
AED.F.01 Creación y mejoramiento de vías										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Mantenimiento de vías en m2	1,936	2,016	1,939	s.d.	1,403	0	0	0.00%	0.00%	Subgerencia de Obras Públicas

En el año 2020, con la finalidad de analizar el avance en la creación y mejoramiento de vías, se ha identificado como indicador proxy el número de m2 de mantenimiento de vías. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base muestra 1936 de m2 de mantenimiento en vías, para el 2020 no se realizó el mantenimiento de vías por el Estado de Emergencia.

En cumplimiento con el Programa Presupuestal: 0108 "Mejoramiento Integral de Barrio", este programa tiene el objetivo de incrementar la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginales.

Esta Acción Estratégica, no se cumplió en el año 2020, como respuesta y cumplimiento del Estado de Emergencia, además que no se priorizó actividades referentes a estos temas.

AED.F.02 PROMOVER EL ACCESO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN SALUD Y EDUCACIÓN EN BARRIOS URBANO MARGINALES

OED.F.- Consolidar la articulación local en infraestructura										
AED.F.02 Promover el acceso de infraestructura y equipamiento adecuado en salud y educación en Barrios urbano marginales										





INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Nro. de Proyectos ejecutados	25	2,016	28	71	29	19	76.00%	-24.00%	Subgerencia de Obras Públicas

En el año 2020, con la finalidad de analizar el avance en el acceso de la infraestructura y equipamiento adecuado en salud y educación en Barrios Urbano Marginales, se ha identificado como indicador proxy, el número de proyectos ejecutados. Al respecto, para este indicador se muestra como valor de línea base a 25 proyectos (2016) ejecutados, el cual ha disminuido en 24%, alcanzando solo el 76% con respecto al valor de la línea base.



Año	Total	Proyectos Realizados según componente			
		Pistas y Veredas	Parques	Muros de Contención	Varios
2019	34	9	18	3	4
2020	19	13	3	1	2

Montos de Inversión año 2019 y 2020			
Año	Monto Ejecutado	Tipo de Recursos	
		Recursos Propios	Transferencia
2019	S/19'016,246	S/15'629,732	S/3'386,514
2020	S/33'835,483	S/15'217,001	S/18'618,482

METROS CUADRADOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS				
Execution	Veredas (m2)	Pistas (m2)	Muro (m)	Area Verde (m2)
2019	58,145	64,900	550	119,350
2020	35,879	83,525	663	43,830



EJECUCIÓN DE PROYECTOS AÑO 2020

Nro.	Código	Descripción	Monto en Soles
1	2410371	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL 7MO SECTOR DE LA URBANIZACION PRO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 757,933.11
2	2410450	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. MIGUEL GRAU Y LA URB. INGENIERIA 1RA Y 2DA ETAPA DE LA ZONA I, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 5,394,330.00
3	2447073	RENOVACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) BERMA DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 1,820,192.00
4	2456994	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA PERIFERICA ADRIAN MELENDEZ LOAYZA Y LA CALLE N° 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO 3 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 963,447.00
5	2459575	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA TANTAMAYO, TRAMO : PROGRESIVA 1+835.20 - PROGRESIVA 2+357.60, DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,210,800.27



6	2459748	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA MAVIL DE NARANJAL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 380,148.00
7	2459764	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS REYES DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,133,265.00
8	2460145	RENOVACION DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) CALLE MARIA DE LOS ANGELES URBANIZACION VIPOL DE SAN DIEGO DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 746,184.00
9	2460788	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE N°2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE CAYRAN DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,822,713.00
10	2460897	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. SANTA CRUZ DEL NORTE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 792,221.00
11	2461050	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL TREBOL DE CHUQUITANTA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,046,331.19
12	2476224	RENOVACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL(LA) CALLE VIRGEN DE GUADALUPE DE LA URBANIZACION SAN DIEGO - VIPOL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 417,176.97
13	2478749	REMODELACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL(LA) PARQUE N° 1 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ISABEL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 247,170.66
14	2481490	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE 1 DEL A.A.H.H. PAN CON LIBERTAD DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 158,261.61
15	2492351	REPARACION DE PISTA, VEREDA, SARDINEL Y RAMPA; EN EL(LA) AV. AUGUSTO B. LEGUIA Y CUADRA 1 DE LA AV. SAN MARTIN DEL BARRIO MARGINAL COOPERATIVA POLICIAL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 1,209,565.00
16	2492355	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y SARDINEL; REPARACION DE PISTA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) URBANIZACION POPULAR ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE CAYRAN CALLES 10, 12,24 Y 26 DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 427,274.08

El distrito de San Martín de Porres, busca ejecutar medidas correctivas de bajo costo en los puntos negros e accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones-MTC, asimismo se busca sensibilizar y educar a la población en seguridad vial. Para ello se realizaron las siguientes acciones estratégicas:



Objetivo Estratégico G: Mejorar los niveles de transitabilidad de las vías principales

AED.G.01 PROMOVER LA MOVILIDAD SEGURA EN EL DISTRITO

OED.G.- Mejorar los niveles de transitabilidad de los vías principales										
AED.G.01 Promover la movilidad segura en el distrito										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Muertes producidas por accidentes de tránsito en SMP	36	2,016	36	39	42	34	28	77.78%	-22.22%	Subgerencia de Transporte Local

En el año 2020, con la finalidad de analizar la promoción de la movilidad segura del distrito, se ha identificado como indicador proxy el número de muertes producidas por accidentes de tránsito en el distrito. Al respecto, para este indicador como valor de línea base se muestra 36 (2016) muertes producidas por accidentes de tránsito, el cual se ha reducido en -22.22% con respecto al valor de la línea base.



- ✓ Se aprobó, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2020/MDSMP la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao –ATU y la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, para la Fiscalización Terrestre de Personas.
- ✓ *Se realizaron 75 operativos de control y sanción* a los vehículos de transporte urbano, carga, taxi y transporte escolar, por incumplimiento en las Normas de Tránsito. en las vías importantes del Distrito en atención al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la autoridad de transporte urbano para Lima y Callao-ATU, aprobado mediante acuerdo de concejo N° 001-2020/MDSMP.
- ✓ *Se realizaron 15 operativos de control y sanción* a los vehículos menores en coordinación con las comisarias del sector, “San Martín de Porres”.
- ✓ *Se realizó el curso anual de inducción vial* con la participación de 1,320 conductores del Distrito de San Martín de Porres de un universo de 3,400 conductores registrados en el Distrito. El curso se realizó en los meses de Enero Febrero y Marzo (quincena).

AED.G.02 FORMALIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES

No se encontró indicadores que pudieran medir el resultado de la acción estratégica transporte de vehículos menores

OED.G.- Mejorar los niveles de transitabilidad de los vías principales										
AED.G.02 Promover la movilidad segura en el distrito										
INDICADOR	Línea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Promover la resolución de formalización	S.D.	S.D	S.D	S.D	42 asociaciones	S.D	S.D	S.D	0.00%	Subgerencia de Transporte Local

En el año 2020, con la finalidad de analizar el avance se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ *Se aprueba la Ordenanza N° 499-2020/MDSMP “Protocolos Sanitarios en el Servicio de Transporte de vehículos Menores”*, se aprueba el reinicio del Servicio de transporte en vehículos menores en estado de emergencia de acuerdo al cumplimiento de protocolo sanitarios sectoriales para la prevención del Covid. -19.
- ✓ *Se atendieron 460 expedientes* sobre temas de procedimientos administrativos de vehículos menores (solicitud de paraderos, ubicación de zonas de trabajo y otros).

Objetivo Estratégico H: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.





OED.H.01 REDUCIR LA VULNERABILIDAD EN LAS VIVIENDAS ANTE LA OCURRENCIA DE PELIGROS

El distrito de San Martín de Porres busca reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural para ello nos articulamos territorialmente al PP 0068 “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en ella se ejecutaron 03 productos 3000734 “Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias”, 300736 “Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres”, 3000739, “Población con Prácticas Seguras para la Resiliencia”. Las actividades que se vinculan a este Programa Presupuestal, se realizan en conjunto con la participación del INDECI, MVCS, MINDEF.

OED.II.- Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres									
AED.II.01 Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ante la ocurrencia de peligros									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de inspecciones técnicas de Seguridad en Edificaciones	6,105	2,016	8,105	4,166	3,554	3,230	52.91%	-47.09%	Subgerencia de Defensa Civil

En el año 2020, con la finalidad de analizar la reducción de vulnerabilidad en las viviendas ante la ocurrencia de peligros, se ha identificado como indicador proxy el número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se muestra 6,105 (2016) inspecciones técnicas de seguridad, el cual disminuye para el 2020 en 47.09% con respecto al valor de la línea base.



En cumplimiento con el Programa Presupuestal: 0108 “Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias”, este programa tiene el objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada

En atención al cumplimiento de reducción de vulnerabilidad en las viviendas se realizaron 2,738 inspecciones de riesgo medio, 17,752 inspecciones de riesgo alto, 188 inspecciones técnicas de riesgo muy alto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM “Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones”. Además, se realizó 90 inspecciones de evaluaciones de riesgo a IEE, viviendas con alta vulnerabilidad, en cumplimiento de la Ley N° 2011 PCM, “Ley del Sinagerd”.

La presencia de peligros de sismos, inundaciones, erosiones, deslizamientos, etc., pueden ser de alta intensidad, desde el punto de vista de la Vulnerabilidad como capacidad de resistencia al impacto de peligros. Las evaluaciones hechas a nivel de las provincias de Lima y Callao consideran que el distrito de San Martín de Porres tiene una vulnerabilidad media frente a estos tipos de peligros.

Un aspecto relevante que hay que considerar es que la Municipalidad de San Martín de Porres, en el marco de la Ley N° 29664 del SINAGERD aprobó en el año 2019, guías que orientan el desarrollo de la formulación de los planes, según los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres



PLANES DE GESTION DE DESASTRES	PROCESO DE GRD
Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de San Martín de Porres 2018-2021	Decreto de Alcaldía N° 018-2018-MDSMP
Plan de Contingencia frente a Lluvias Extraordinarias y sus efectos 2018-2021	Resolución de Gerencia Municipal N° 1082-2018-MDSMP
Plan de Operaciones de Emergencia 2018-2021	Decreto de Alcaldía N° 021-2018-MDSMP
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018-2022	Resolución de Gerencia Municipal N° 705-2018-MDSMP
Plan de Rehabilitación ante Emergencia y Desastres del Distrito de San Martín de Porres 2018-2021	Decreto de Alcaldía N° 020-2018-MDSMP

OED.H.02 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN EN RIESGOS DE DESASTRES

OED.H.- Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres									
AED.H.02 A Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ante la ocurrencia de peligros									
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido				Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de asistencias técnicas en prevención de riesgos y desastres en forma integral y focalizada en las zonas identificadas	19	2,016	20	23	24	3	15.79%	-84.21%	Subgerencia de Defensa Civil

En el año 2020, con la finalidad de analizar el avance de la atención oportuna de niñas y adolescentes en presunto estado de abandono, se han identificado como indicador proxy el número de conciliaciones realizadas de delitos y faltas en agravio de niños y adolescentes. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se contaba con 180 (2016) conciliaciones realizadas por falta en agravio de niños y adolescentes, lo cual se ha incrementado en 101.67% respecto a la línea base.

Se realizó capacitaciones y simulacros a la población ante desastres, en las diferentes zonas, principalmente en las zonas vulnerables.

OBJETIVO ESTRATEGICO I: Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población.

OED.I.01 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OED.I.- Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población										
AED.I.01 Mejorar la calidad ambiental a través del sistema de la gestión integral de residuos sólidos										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de TM de residuos sólidos en disposición final	251,424	2,016	251,424	256,748	220,542	297,802	279,911	111.33%	11.33%	Sub Gerencia de Limpieza



En el año 2020, con la finalidad de mejorar la calidad ambiental a través del sistema de la gestión integral de residuos sólidos, se ha identificado como indicador proxy el número e TM de residuos sólidos en disposición final. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base se muestra una ejecución de 251,424 tn de residuos sólidos, el cual se ha incrementado en 111.33% con respecto al valor del año base.

En cumplimiento con el Programa Presupuestal: 0036 “Gestión Integral de Residuos Sólidos”, se registró 3 productos finales con articulación territorial: 3000580 “Entidades con sistema de gestión Integral de Residuos Sólidos”; 3000581 “Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos y 300583 “Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.



✓ Mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2020/MDSMP, se aprueba el Plan Anual de Fiscalización ambiental PLANEFA 2020 de la MDSMP, el mismo que contiene el diagnóstico y medidas de fiscalización ambiental, así como medidas de control en la gestión de Residuos Sólidos.

En esa dirección se implementó un sistema integrado de manejo de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, mostrando los siguientes resultados:

- ✚ Se valorizó 208 toneladas de residuos orgánicos
- ✚ Se valorizó 573.7 residuos inorgánicos
- ✚ Se eliminó 10 puntos críticos de acumulación de basura



✓ Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 434-2020/MDSMP, se aprueba el Plan de Trabajo del año 2020, el mismo que contiene un programa de capacitaciones y acciones conducentes a una mayor conciencia ambiental y cuidado del medio ambiente

AED.I.02 MEJORAR E INCREMENTAR ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO

OED.I.- Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población										
AED.I.02 Mejorar e incrementar áreas verdes y de recreación con una adecuada administración y mantenimiento										
INDICADOR	Linea Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	VALOR	AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Numero de m2 de áreas verdes en mantenimiento de parques y bermas	4,456,731	2,012	55,697	859,020	1,809,685	1,338,322	884,997	19.86%	-80.14%	Sub Gerencia de Parques y Jardines

1. En el año 2020, con la finalidad de mejorar e incrementar áreas verdes y de recreación con una adecuada administración y mantenimiento, se ha identificado como indicador proxy el número de m2 de áreas verdes en mantenimiento de parques y bermas. Al respecto, para este indicador, como valor de línea base muestra 4,456,731 m2 de áreas verdes en mantenimiento, el cual se redujo en 80.14% respecto al valor de la línea base.



Factores Institucionales

La Municipalidad de San Martín de Porres, definió su Plan de Desarrollo Local Concertado para el período 2017- 2021, aprobado por Ordenanza 416-2016/MDSMP, desplegado en nueve Objetivos Estratégicos, estableciendo para cada cual acciones estratégicas, como marco para el planeamiento estratégico.

De otro lado, en la formulación del presupuesto y ejecución del gasto público, se tienen ocho programas presupuestales, que se ejecutan a favor de la sociedad, siendo ellos:

- ✓ PP0001 Programa articulado nutricional
- ✓ PP0016 TBC-VIH SIDA
- ✓ PP0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana
- ✓ PP0036 Gestión de Residuos Sólidos
- ✓ PP0041 Mejora de la Inocuidad Alimentaria
- ✓ PP0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
- ✓ PP0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre
- ✓ PP0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
- ✓ PP0109 Nuestras Ciudades
- ✓ PP0117 Atención Oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono
- ✓ PP0138 Reducción del Costo, Tiempo e inseguridad en el Sistema de Transporte
- ✓ PP0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados
- ✓ PP0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado
- 9001 Acciones Centrales
- ✓ 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Además de las actividades y proyectos que realizan las distintas áreas de la entidad, cuyo fin es el servicio al ciudadano.

Otro aspecto para el desarrollo de la entidad es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en el marco de la Emergencia Municipal, el mismo que estableció al 15 de junio del 2020 las siguientes metas:

Meta 1 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid-19 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020”, meta que tiene por objetivo garantizar las acciones de salubridad, como medida de contención del Covid-19.

Meta 2 “Generación de espacios temporales para comercio, con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos”, cuya implementación ha permitido reducir y desacelerar la transmisión del Covid-19

Meta 3 “Entrega efectiva de canastas familiares”, con el cuál se brindó atención a las familias con mayores niveles de pobreza, así como el registro de la entrega de las canastas familiares a los Beneficiarios. Como resultado de la evaluación por parte del MEF, la Municipalidad cumplió con las metas a junio del 2020, según lo señalado en la Resolución Directoral N° 022-2020-EF/50.01 “*Aprueban los resultados dela*



evaluación del cumplimiento y el Ranking de cumplimiento de metas, correspondientes a las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 15 de junio del año 2020”

Asimismo, se plantean metas al 30 de diciembre del 2020

Meta 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana”. consiste en georreferenciar el desplazamiento de las unidades móviles del patrullaje municipal en un sector identificado y priorizado de alto riesgo, para asegurar una oportuna capacidad de respuesta ante una emergencia.

Meta2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, tiene como objetivo incrementar la recaudación del impuesto, contribuye a llevar a cabo mejoras en la gestión tributaria del Impuesto Predial de la municipalidad, para otorgar mayor predictibilidad al financiamiento de las necesidades de los gobiernos locales.

Meta 3 “implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos”, tiene como objetivo de promover que las municipalidades implementen un sistema de gestión integral de residuos sólidos, priorizando la valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de garantizar la protección de la salud y del medio ambiente.

Meta 4 “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia tiene como objetivo el desarrollo de acciones municipales y comunitarias eficaces en la mejora de la alimentación, prevención de la anemia en niñas y niños menores de 1 año

Meta 6 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid-19” tiene como objetivo contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones



FACTOR SOCIAL

San Martín de Porres, distrito con una población de 640,470 habitantes según resultados del Censo Poblacional efectuado por el INEI (2017), se define como un distrito en crecimiento con zonas consolidadas y zonas en expansión y siendo un territorio que une al centro y norte de la ciudad.

Es importante mencionar que existe mayor concentración de la población en las cohortes de edad de 15 a 29 años de edad, siendo importante también la del siguiente nivel hasta 39 años.

Los vecinos se han visto afectados en su calidad de vida, y muchos pasaron al umbral de pobreza monetaria, de acuerdo al último censo del INEI del distrito gozan de una calidad de vida estable, dado su alto nivel socio económico el 50 % de su población económicamente activa, mostraban dependencia económica y otro porcentaje está destinado al rubro de servicios y comercio, con la pandemia este sector ha caído incrementándose el indicador de pobreza monetaria.

Además, presenta una parte de la población que es atendida a través de los programas y servicios sociales como es el Vaso de Leche, Programa Articulado Nutricional, TBC/VIH/SIDA, DEMUNA, OMAPED.

En el escenario de aislamiento social obligatorio, se entregaron canastas familiares, con productos de primera necesidad a 1,20000 familias del distrito, como ayuda a la población vulnerable durante la cuarentena establecida por la Declaratoria de Emergencia Nacional. Además, se brindó asistencia médica telefónica de forma gratuita, y se mantuvo un acompañamiento cercano a través de llamadas y reuniones virtuales dirigido a la población vulnerable, para contrarrestar los efectos ocasionados por el COVID-19

Durante el primer trimestre del 2020, se atendió al grupo vulnerable, entregando 14,295 canastas familiares con productos de primera necesidad, asimismo, se implementó el programa Amachay y contigo, mediante el cual se brinda asistencia telefónica y se mantuvo un acompañamiento cercano a través de llamadas y reuniones virtuales, para contrarrestar los efectos ocasionados por el COVID-19

Asimismo, el Programa Trabaja Perú en sus cuatro etapas, como medida de reactivación económica en el Distrito de San Martín de Porres.

FACTOR ECONÓMICO

En el Distrito de San Martín de Porres, distrito en crecimiento económico, se ha visto seriamente golpeado en el periodo 2020, en un contexto en que un número considerable de negocios a nivel nacional han cerrado sus puertas de forma permanente, con la inevitable reducción del empleo

Por otro lado, según información del INEI (2017), más de una quinta parte de la PEA ocupada del distrito de San Martín de Porres se concentra en la actividad del comercio (21.7%), esta característica es la misma que denota la provincia de Lima (21.2%) y todos los demás distritos de Lima Norte. También se registran importantes participaciones de las actividades industriales (13.8%) y de transportes y comunicaciones (10.9%).

El distrito consolidado alberga entre otros, un gran número de pequeñas y medianas empresas donde el mayor número de actividades comerciales son del rubro de servicios y comidas, comercio a menor escala, los mismos que han continuado operando en un 30%. de su capacidad.

Otra característica del mercado laboral, es que el 39.6% de la PEA trabaja en condiciones de subempleo, población con una probabilidad alta de quedarse sin trabajo durante el 2020 y que pasaría a formar parte de la población desocupada, movilizándolo a este grupo hacia el mercado ambulatorio e informal.

Por otro lado, con respecto a la recaudación de los recursos propios se vio afectado en 30%, durante los primeros meses, especialmente los del rubro 09 (RDR, tasas, venta de bienes y Prestación de servicios), debido al confinamiento dispuesto por el Gobierno Central como medida de contención del Covid-19.

Es importante precisar, que la reactivación económica, se puso en marcha en el último trimestre del año 2020 el programa Trabaja Perú, el mismo que tuvo un papel importante en el sostenimiento de las familias del Distrito de San Martín de Porres.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDC DEL AÑO 2020 TENIENDO EN CUENTA LA META 2021



PRESUPUESTO DEVENGADO DEL AÑO 2020 POR CATEGORIAS PRESUPUESTAL

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres, se adecua al Presupuesto Institucional Modificado con un importe de S/195'850,676 soles, para el año 2020, alcanzando una ejecución devengada de 75.29%.

Ejecución Devengada por Categoría Presupuestal del año 2020

(En nuevos soles)

Año Cat.Pptal.	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIM
2020	136,904,406	195,850,676	147,457,974	75.29
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	1,015,742	1,010,633	99.50
0016 TBC-VIH/SIDA	1,966,945	1,966,980	1,966,944	100.00
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	6,940,517	10,081,076	7,645,747	75.84
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	37,790,857	48,414,860	31,001,406	64.03
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	63,300	63,300	0	0.00
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	624	0	0.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	738,263	3,835,411	2,654,318	69.21
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	752,782	1,896,664	1,742,476	91.87
0109 NUESTRAS CIUDADES	6,992,004	15,454,367	14,425,182	93.34
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	26,236	26,236	145	0.55
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	7,796,945	10,283,820	7,841,742	76.25
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	26,381	26,381	0	0.00
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	13,131,530	9,150,029	69.68
9001 ACCIONES CENTRALES	15,269,353	19,266,256	12,764,478	66.25
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	58,540,823	70,387,429	57,254,874	81.34
TOTAL	136,904,406	195,850,676	147,457,974	75.29

IV. CONCLUSIONES

1. El periodo 2020, se vió afectado por el estado de Emergencia declarado con Decreto de Urgencia N° 47-2020, que establece medidas extraordinarias de aislamiento social obligatorios y garantizan la continuidad de los servicios para atender la Emergencia Sanitaria, asimismo, el Decreto de Urgencia N° 047-2020, que modifica los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020 entre otras.





En ese marco, la Municipalidad Distrital San Martín de Porres, se articula a los objetivos de los sectores, cambiando sus prioridades y orientando sus estrategias hacia un enfoque preventivo y de respuesta inmediata, frente al Covid-19.

En esa línea la Municipalidad vincula parte de sus actividades y/o inversiones al desarrollo de :

- ✓ Protección de la vida, salud, alimentación,
- ✓ Abastecimiento esencial: las canastas, los mercados y acceso
- ✓ Continuidad de servicios esenciales
- ✓ Distanciamiento y
- ✓ Reactivación Económica



El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Martín de Porres, presenta 09 objetivos y 10 indicadores para su evaluación, los mismos que muestran los siguientes resultados :

**MATRIZ-EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO AÑO 2017-2021
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020**

OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA	INDICADOR	LINEA BASE		META 2021	EJECUCIÓN 2020
				AÑO	VALOR		
OBJETIVO ESTRATEGICO A: Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable.	Índice	Creciente	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	2012	0.6553	0.7521	0.742 (*)
OBJETIVO ESTRATEGICO B: Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos.	Porcentaje	Decreciente	Porcentaje de la Población con al Menos una NBI	2007	21.30%	0%	11.12%
OBJETIVO ESTRATEGICO C: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.	Porcentaje	Decreciente	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses. (Tasa de victimización por personas). Victimización personal (robo al paso)	2011	54.50%	34.10%	29.50%
	Porcentaje	Decreciente	Porcentaje de percepción de inseguridad	2012	76.30%	32.80%	93.70%
OBJETIVO ESTRATEGICO D: Mejorar la gobernabilidad local.	Nro. de Organizaciones	Creciente	N° de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	2015	200	250	179
OBJETIVO ESTRATEGICO E: Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas	Nro. de Días	Decreciente	Promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento ex post	2015	5	4	2
OBJETIVO ESTRATEGICO F: Consolidar la articulación local en infraestructura.	M2	Creciente	Metros cuadrados de vías locales pavimentadas	2015	125,622.09 m2	340,496.73 m2	119,404.00 m2



OBJETIVO ESTRATEGICO G: Mejorar los niveles de transitabilidad de los vías principales	Nro. de Accidentes	Decreciente	Número de accidentes de tránsito registrados	2013	1806	808	S.D..
OBJETIVO ESTRATEGICO H: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.	Porcentaje	Decreciente	Porcentaje de la vulnerabilidad física distrital	2012	41.73%	20.00%	30%
OBJETIVO ESTRATEGICO I: Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población.	m2 áreas verdes	Creciente	metros cuadrados de áreas verdes perca pita	2012	2.87m2	5m2	1.19 m2

(*) Información al 2019

1. STEMA POBLACIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO A: *Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable.*

- ✓ Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Distrito alcanza un Índice de Desarrollo Humano según la PNUD de 0.742 para el año 2019.

Este objetivo se alcanzó un 98.7% de avance al 2019 con respecto a la programación de la meta 2021.

2. SISTEMA EQUIPAMENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO B: *Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos.*

- ✓ Porcentaje de la Población con al menos una NBI

La meta para este indicador en el año 2021 es 0%, sin embargo, se obtuvo un índice de 11.12% en el año 2020.

Fuente de Información: MINDIS

OBJETIVO ESTRATEGICO C: *Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.*

- ✓ Porcentaje de Victimización Personal (robo al paso)

La victimización para el año 2020 se estableció en el 29.5%, según lo reportado por el CODISEC- INEI, dado por la coyuntura se esperaba un porcentaje de victimización por personal de 34.10%.

- ✓ Porcentaje de percepción de inseguridad.

La percepción de inseguridad muestra un resultado de 93.70% para el año 2020, sin embargo, para el 2021 se esperaba 32.80%



OBJETIVO ESTRATEGICO D: Mejorar la gobernabilidad local.

Este objetivo muestra un resultado de 179 organizaciones que se inscribieron para participar en el presupuesto participativo, sin embargo, debemos precisar que el Presupuesto Participativo se canceló por las medidas de emergencia dictadas por el gobierno.

3. SISTEMA PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO E: Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas

- ✓ Promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento ex post.

Al 2020 alcanzó un promedio de días de 02 al 2020, mostrando una eficiencia de 200% como avance ; se esperaba alcanza un promedio de días de 4 al 2021.

Este procedimiento de mejora; responden a los procedimientos de adecuación según Decreto Supremo N° 200-2020.PCM “Decreto Supremo que aprueba Procedimientos Administrativos Estandarizados de Licencia de Funcionamiento y de Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas” al Decreto de Alcaldía N° 006-2021-MDSMP y a la Ordenanza N°514-2020-MDSMP.

4. SISTEMA RELACIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO F: Consolidar la articulación local en infraestructura.

- ✓ Metros cuadrados de vías locales pavimentadas

Este indicador muestra un retroceso de 64.93% respecto a la meta del 2021.

En el año 2020 alcanzó 119,404 m2 de vías locales pavimentadas.

OBJETIVO ESTRATEGICO G: Mejorar los niveles de transitabilidad de las vías principales

- ✓ Número de accidentes de tránsito registrados

Este indicador no muestra datos, en los últimos años.

5. SISTEMA AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO H: Disminuir la vulnerabilidad de la población ante él.

- ✓ Porcentaje de la vulnerabilidad física distrital

Con respecto a este indicador, debemos manifestar que, de acuerdo al Plan de Riesgos, seguimos en un 30% de vulnerabilidad física distrital.

OBJETIVO ESTRATEGICO I: Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población.

✓ Metros cuadrados de áreas verdes per cápita

Con respecto a este indicador, debemos manifestar que ha retrocedido a 1.19 m2 por habitante, sin embargo, se programó 5 m2 por habitante para el año 2021.

6. RESPECTO A INDICADORES

- ✚ El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres vigente presenta 6 ejes estratégicos, 09 objetivos estratégicos y consta de 10 indicadores.
- ✚ El 30% de los indicadores del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres vigente no presenta información anual actualizada.
- ✚ Las acciones Estratégicas no contienen indicadores, que permita medir el avance, sin embargo, se realizó con indicadores propuestos.

V. RECOMENDACIONES

1. El análisis de cumplimiento, se llevó a cabo a partir de los indicadores contemplados en el PDLC, identificando los avances en los diferentes temas, no se ha logrado identificar información estadística como el IDH distrital en el 2020 y el número de accidentes vehiculares en el distrito, toda vez que los mismos no fueron medidos a la fecha ni plasmados en documentos de fácil acceso.
2. La metodología del Plan fue elaborado en el marco técnico y metodológico vigente al momento de su aprobación (Directiva N° 001-2014-CEPLAN), a la fecha ha sido derogado por la nueva Directiva N° 001-2017-CEPLAN, haciendo necesario su reformulación, según los nuevos lineamientos que viene estableciendo el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como ente rector de la planificación estratégica en el país.
3. Respecto a la visión territorial, este deberá ser ajustado a las nuevas políticas y lineamientos que viene desarrollando la actual administración municipal, considerando los marcos técnicos que regulan los entes rectores de los sistemas administrativos y la reducción de las brechas existentes en el distrito.
4. Se deberá llevar a cabo una reformulación del PDLC, contemplando los puntos arriba citados, toda vez que este documento de planificación ayude a guiar la implementación de políticas públicas e inversiones que respondan a las necesidades de la población, así como se encuentre articulado a los diferentes lineamientos del Gobierno Nacional y Provincial, así como su articulación interna con el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional de la Municipal.
5. Teniendo en cuenta el cierre de brecha identificado en los diferentes sistemas, se recomienda registrar en el PDLC proyectos: de infraestructura, Proyectos Institucionales, proyectos para reducir la vulnerabilidad física del distrito, proyectos de sistemas como herramientas de gestión, necesarios para el control y toma de decisiones.



IV ANEXO





Ejecución 2020		2020	
Código	Descripción	OE / AEP	
OE.D.A Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable			
AED.01.01	Atender de manera oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono		Que mejora o acontecimiento en el año de análisis se estableció para el desarrollo de esta acción
AED.01.02	Disminuir el consumo de drogas en la población		No se efectuó
AED.01.03	Mejorar el bienestar de la población que vive en situación de pobreza		¿Qué programas sociales se implementó para los vecinos el 2020?
OE.D.B Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos principalmente de los estratos y segmentos poblacionales excluidos			
AEP.02.01	Mejorar el acceso y calidad del servicio de salud		¿Qué mejoría se efectuó en los servicios de salud preventiva y promocional?
AEP.02.02	Fortalecer las prácticas en actividades físicas, deportivas y recreativas.		¿Qué actividades se realizaron?
OE.P Incrementar los niveles de seguridad ciudadana			
AEP.03.01	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana		¿Se efectuó la actualización de la información correspondiente al mapa del delito y mapa de riesgos en el periodo 2020?
AEP.03.02	Incrementar y mejorar el servicio policial en el distrito		¿Cómo ha mejorado la evaluación del desempeño del personal operativo de seguridad ciudadana en el año 2020?
AEP.03.03	Fortalecer las capacidades de la población en seguridad ciudadana		¿Qué acciones se efectuaron para el desarrollo de la conciencia ciudadana en
OE.P.D Mejorar la Gobernabilidad Local			
AED.04.01	Mejorar niveles de transparencia y Acceso a la Información Pública		¿Qué acciones se vienen adoptando?
AED.04.02	Promover una mayor participación ciudadana		¿Cómo se busco una mayor participación?
OE.P.E Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas			

Durante el I Trimestre de 2020, se realizó la atención en el programa Demuna, logrando realizar 138 conciliaciones, en atención de las demandas de los niños niñas y/o adolescentes, sin embargo debido a la declaratoria del estado de emergencia y en tanto duró el aislamiento social obligatorio dictado por el gobierno central se suspendieron las actividades programadas como campañas, charlas, talleres y otros similares.

No se efectuó

OMAPED, CIAM, con el programa contigo y amachay se realizaron acciones de acompañamiento durante toda la emergencia sanitaria a través de llamadas telefónicas, envió de mensajes y audios por whatsapp a las personas con discapacidad y familiares a cargo de ellos. DEMUNA, 183 conciliaciones. Atención de casos vía telefónica, whatsapp y correo electrónico.

PROGRAMA VASO DE LECHE, se continuó atendiendo a los vecinos beneficiarios del Programa Vaso de Leche. PROGRAMA PAN TBC, se continuó atendiendo a los vecinos beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria modalidad PAN TBC que se encuentran registrados en el Centro de Salud de SMP, se continuó con la atención de comedores. META 4 PROGRAMA INCENTIVOS - ANEMIA, se ejecuta el desarrollo de la Meta 4 Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia. Se implementó el programa Trabaja Perú como medida de reactivación económica y apoyo al poblador con trabajo temporal e inmediato.

Campañas de Salud, que comprenden la vacunación contra el neumococo e influenza, vacunas contra la Difteria, personas, así como también 43 campañas de despistaje de COVID-19 despiñaje de hipertensión arterial, anemia, diabetes y colesterol alto. Mediante vía telefónica se con el programa contigo y amachay se monitoreo de prevención y promoviendo la atención a las personas de omaped y adultos mayores.

Charlas de prevención y promoción de la salud ante la pandemia del COVID-19, para los vecinos, manipuladores de alimentos y hoteles. Actividades de educación sanitaria: medidas preventivas COVID 19, dirigidas a los vecinos y dirigidas a OMAPED Charlas sobre cuidado del adulto mayor, vía zoom.

Durante el primero 2 meses se realizaron talleres de verano de fútbol, boley, ajedrez, etc. así como también actividades culturales como danza, baile folklórico, etc., utilizando las lizas deportivas y los complejos deportivos.

Se actualizó el mapa del delito a través del Plan de Seguridad Ciudadana, aprobado con Ordenanza N° 500 -2020/MDSMP, el mismo que contiene el mapa del delito y el mapa de riesgo actualizado.

Implementación de la meta 1, "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana" articulado al Programa Presupuestal 030 a través del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal 2020, que consistió en la vinculación vía GPS de por lo menos el 50% de las unidades móviles al Sistema informático de planificación y control del patrullaje municipal (SIPOP-M) en su primera etapa y la programación y ejecución del patrullaje municipal en áreas prioritizadas en coordinación con las comisarías del distrito, como segunda etapa.

Se realizaron capacitaciones por parte del voluntariado a los vecinos del distrito para concientizar que la seguridad no solo es de la PNP o del Serenazgo, sino seguridad es de cada uno.

Los mecanismos de transparencia y acceso a la Información Pública se vienen implementando en la municipalidad a través de herramientas informáticas que permitan a través del Portal de la Municipalidad, el acceso a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión de la Gestión realizada.

La mayor participación ciudadana, en la etapa de emergencia, fue con los comités para la atención de los programas sociales: comedores populares, vaso de leche, etc, con respecto a la participación en el presupuesto participativo, debemos indicar que se inscribieron 179 organizaciones, sin embargo fue suspendido por el Gobierno Central



OEP / AEP		EJECUCIÓN 2020	
Código	Descripción	2020	
OED.A Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable			
AED.05.01	Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Como se mejoro la productividad en la entrega de licencias	Mejoró la productividad en la entrega de licencias reduciéndose de 6 días a 2, como medida de adecuación y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 200-2020-PCM "Decreto Supremo que aprueba Procedimientos Administrativos Estándarizados de Licencia de Funcionamiento y de Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas" al Decreto de Alcaldía N° 006-2021-MDSMP y a la Ordenanza N° 514-2020-MDSMP
AED.05.02	Mejorar significativamente las condiciones laborales, con predominio de empleos formales	Que actividades se realizó para impulsar el empleo formal	No se realizó actividades específicas para el empleo formal, pero como medida de reactivación se implemento del Programa Trabajo Peru
AED.05.03	Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural para uso social	¿Qué programas culturales se implementó para los vecinos el 2020?	Durante el 1 Trimestre de 2020, se brindó servicios culturales en las sedes y espacios públicos, sin embargo debido a la declaratoria del estado de emergencia y en tanto duró el aislamiento social obligatorio dictado por el gobierno central se suspendieron las actividades programadas como campañas, charlas, talleres y otros similares.
OED.F Consolidar la articulación local en infraestructura			
AED.06.01	Creación y mejoramiento de Vías	¿Se realizó proyectos o IDAR?	Se implemento mediante el programa trabajo peru
AED.06.03	Acceso de infraestructura y equipamiento adecuado en Barrios urbano marginales	¿Cuantos proyectos se realizaron	Se ejecutó 19 proyectos, de pistas y veredas, parque, muros de contención parques con un desembolso de S/ 33835,483 soles
OED.G Mejorar los niveles de transitabilidad de las vías principales			
AED.07.01	Promover la movilidad segura en el distrito	Que acciones se realiza para una movilidad segura del distrito	Se aprobó, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2020/MDSMP, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la autoridad de Transporte Urbano para Uma y Callao -ATU y la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, para la Fiscalización Terrestre de Personas Se aprueba la Ordenanza N° 499-2020/MDSMP "Protocolos Sanitarios en el Servicio de Transporte de vehículos Menores", se aprueba el relicio del Servicio de transporte en vehículos menores en estado de emergencia de acuerdo al cumplimiento de protocolo sanitarios sectoriales para la prevención del Covid-19.
AED.07.02	Formalizar el transporte publico de vehículos menores	Que medidas se ha implementado para mejorar el control en los vehículos menores	Se aprueba la Ordenanza N° 499-2020/MDSMP "Protocolos Sanitarios en el Servicio de Transporte de vehículos Menores", se aprueba el relicio del Servicio de transporte en vehículos menores en estado de emergencia de acuerdo al cumplimiento de protocolo sanitarios sectoriales para la prevención del Covid-19, así como operativos a los vehículos de transporte menor
OED.H Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres			
AED.08.01	Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ante la ocurrencia de peligros	¿Qué acciones se tomó para la promoción e implementación de la gestión del riesgo de desastres con la participación del sector publico y privado del distrito en el periodo 2020? ¿que efecto tuvo?	Actualmente se cuentan con 05 planes de Prevención de Riesgo y Desastres En atención al cumplimiento de reducción de vulnerabilidad en las viviendas se realizaron 2,738 inspecciones de riesgo medio, 17,752 inspecciones de riesgo alto, 188 inspecciones técnicas de riesgo muy alto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM "Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones". Además se realizó 90 inspecciones de evaluaciones de riesgo a IEE, viviendas con alta vulnerabilidad, en cumplimiento de la Ley N° 2011 PCM, "Ley del Sinagerd".
AED.08.02	Fortalecer las capacidades de la población en riesgos de desastres.	¿Que acciones se vienen adoptando?	
OED.I Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población			
AED.09.01	Mejorar la calidad ambiental a través del Sistema de la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Que actividades se realiza para mejorar la valorización de RISS Irregulares y Inorgánicas	Se elaboró el Plan Operativo de Manejo de Residuos Sólidos 2020, Mediante Resolución de Alcaldía N°042-2020-MDSMP, se aprueba el PLANEFA. Se elabora el Plan Operativo de Gestión de Residuos Sólidos, por la subgerencia de Limpieza Pública y Resolución de Gerencia Municipal N° 434-2020/MDSMP, se aprueba el Plan de Trabajo del año 2020, el mismo que contiene un programa de capacitaciones y acciones conducentes a una mayor conciencia ambiental y cuidado del medio ambiente, además del cumplimiento de la Meta 3 "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos", tiene como objetivo de promover que las municipalidades implementen un sistema de gestión integral de residuos sólidos, priorizando la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos, con la finalidad de garantizar la protección de la salud y del medio ambiente
AED.09.02	Mejorar e incrementar áreas verdes y de recreación con una adecuada administración y mantenimiento	Que medida se ha implementado para mejorar el mantenimiento de áreas verdes	Por el escanario de emergencia solo se realizó mantenimiento de areas verdes

Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDLC 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Local

Periodo : PDLC 2017 - 2021

Departamento : Lima

Provincia / Distrito : Lima/San Martín de Porres

Código	OEF / AEP	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados					Valor obtenido			Avance Tipo 1 (%)		Avance Tipo 2 (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Valor	Año	2017	2018	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020		
ODEA		Garantizar la inclusión social a favor de la población pobre y vulnerable	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	2016	0.63538	0.6787	0.7521	0.7438	0.7428	S.D.	98.7%	89.6%	Subgerencia de Servicios Sociales-PNUD						
Acciones Estratégicas del OED A																			
AED.A.01		Atender de manera oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono y explotaciones	Número de conciliaciones realizadas de delitos y faltas en agravio de niños y adolescentes	2016	180	327.00	421.00	564.00	183.00	101.07%	1.67%	Sub Gerencia de Servicios Sociales-DEMINA							
AED.A.02		Disminuir el consumo de drogas en la población	Número de personas atendidas en prevención de consumo de drogas	2016	61	61.00	483.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%	Subgerencia de Servicios Sociales							
AED.A.03		Mejorar el bienestar de la población que vive en situación de pobreza	% de Población en situación de Pobreza	2016	10.50	10.50	18.30	12.10	14.36	136.70%	36.76%	Int-Subgerencia de Servicios Sociales							
OED.B		Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos participativos de los estratos y segmentos poblacionales excluidos	Porcentaje de la población con el menor una NEI	2007	21.30%	10.00%	0.00%	7.90%	11.12%	0.60%	-47.70%	Subgerencia de Servicios Sociales- MINDIS							
Acciones Estratégicas del OED B																			
AED.B.01		Consolidar los procesos de habitacionales urbanos y sus servicios complementarios en zonas de expansión	Número de Resoluciones en Habitaciones Urbanas y Saneamiento Básico legal	2016	29	32.00	47.00	66.00	15.00	51.72%	-49.29%	Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano							
AED.B.02		Mejorar y ampliar el acceso de los servicios de saneamiento básico y electrificación	% de población con acceso a los servicios básicos	2016	90	91.00	92.20	96.20	96.00	106.67%	6.67%	Subgerencia de Catastro Control Urbano-MINDIS							
AED.B.03		Mejorar el acceso y calidad del servicio educativo	tasa de conclusión del nivel de secundaria	2016	82	86.00	72.20	86.20	86.20	105.12%	5.12%	Sub Gerencia de Educación, Deportes y Cultura							
AED.B.04		Mejorar el acceso y calidad del servicio de salud	% tasa de afiliados a algún seguro de salud	2016	41	41.40	72.00	74.50	75.50	182.37%	82.37%	Sub Gerencia de Salud y Sanidad-MINSA							
AED.B.05		Fortalecer las prácticas en actividades físicas, deportivas y recreativas	% de población que participa en actividades de deporte	2016	0.30	0.28	0.15	0.68	0.01	0.01%	0.01%	Sub Gerencia de Educación, Deportes y Cultura							
OED.C		Incrementar los niveles de seguridad ciudadana	Porcentaje de victimización personal (robo al paso)	2011	54.50%	43.10%	34.40%	32.70%	23.50%	115.50%	122.65%	Gerencia de Seguridad Ciudadana-INEI-CODISEC							
			Porcentaje de percepción de inseguridad	2012	36.50%	63.30%	33.80%	91.60%	93.70%	35.01%	40.00%	Gerencia de Seguridad Ciudadana-INEI-CODISEC							
Acciones Estratégicas del OED C																			
AED.C.01		Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Denuncias de Delitos en el Distrito de San Martín de Porres	2016	24513	28.522	24.714	26.886	20.269	94.63%	-5.12%	Gerencia de Seguridad Ciudadana							
AED.C.02		Incrementar y mejorar el servicio policial en el distrito	Plazule integrado por señeres en beneficio de la población	2016	2150	2500.00	2260.00	3770.00	2061.00	98.75%	-3.21%	Subgerencia de Saneamiento							
AED.C.03		Fortalecer las capacidades de la población en seguridad ciudadana	Nro. de Capacitaciones a saneamiento	2016	197	197.00	60.00	263.00	23.00	11.65%	-89.32%	Subgerencia de Saneamiento							
OED.D		Mejorar la Gobernabilidad Local	Nro. de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local de la MDSMP	2015	200	244	250	295	0	0.00%	400.00%	Gerencia de Participación Ciudadana							
Acciones Estratégicas del OED D																			
AED.D.01		Mejorar niveles de transparencia y acceso a la información pública	% de cumplimiento con los niveles de transparencia y acceso a la información pública	n.d	n.d	S.D.	50.00%	70.00%	80.00%	90.00%	S.D.	Subgerencia de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Electrónica							
AED.D.02		Promover una mayor participación ciudadana	Número de resoluciones de inscripción y renovación de organizaciones sociales	2016	351	379.00	277.00	223.00	179.00	-49.00%	-49.00%	Gerencia de Participación Ciudadana							
AED.D.03		Mejorar la competitividad de las pequeñas y microempresas	Promedio de días para obtener una licencia de funcionamiento ex post	2015	5	4	4	2	2	200%	300%	Subgerencia de Promoción							
Acciones Estratégicas del OED E																			
AED.E.01		Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Número de Micro y Pequeñas empresas registradas en la municipalidad	2016	651	2.759	2.874	3.233	2.600	369.35%	299.35%	Subgerencia de Promoción Empresarial							
AED.E.02		Mejorar significativamente las condiciones laborales, con predominio de empleos formales	tasa de desempleo en el distrito de SMP	2016	11.50%	11.20%	10.70%	10.60%	17.50%	152.17%	52.17%	Subgerencia de Promoción Empresarial							
AED.E.03		Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural para uso social	Acreditar los sitios arqueológicos que se encuentran dentro de SMP	nd	nd	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00%	0.00%	Subgerencia de Educación Cultural y Deporte							
OED.F		Consolidar la articulación local en infraestructura	Índices cualitativos de vías locales pavimentadas	2015	125,622.69	233,059.41	340,496.73	242,945.00	119,404.00	35.07	-2.89	Subgerencia de obras públicas							
Acciones Estratégicas del OED G																			
AED.F.01		Creación y mejoramiento de vías	Mantenimiento de vías	2016	1936	0.00	1403.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Subgerencia de Obras Públicas							
AED.F.02		Acceso de Infraestructura y equipamiento adecuado en Barrios urbanos marginales	Nro. de Proyectos ejecutados	2016	25	28.00	71.00	29.00	19.00	76.00	-24.00	Subgerencia de Obras Públicas							

Departamento : Lima
 Provincia / Distrito: Lima/San Martin de Porres

Código	OEP / AEP	Descripción	Nombres del Indicador	Línea de Base		Logros esperados					Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				Año	2016	2017	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2019	2019				
OED.G		Mejorar los niveles de transiabilidad de las vías principales	Numero de accidentes de tránsito registrados	1806		1,489	800											
PROXI - NO SE ENCONTRÓ DE LA OED.G			Muestras producidas por accidentes en S.M.P.	35	2013	14	16			42	34	28	17,65	0			Subgerencia de Transportes	
Acciones Estratégicas del OED.G																		
AED.G.01		Promover la movilidad segura en el tránsito	Muestras producidas por accidentes de tránsito en S.M.P.	36	2016					36,00	36,00	42,00	34,00	28,00	77,78%	-22,22%	Subgerencia de Transporte Local	
AED.G.02		Formular el transporte público de vehículos menores	Promover la resoluación	2016	S.D.	S.D.	S.D.	42 asociaciones	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	Subgerencia de Transporte Local	
OED.H		Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres	Porcentaje de vulnerabilidad física digital	41,75%	2012	36,00%	20,00%			36,00%	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%	66,67	50,95%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	
Acciones Estratégicas del OED.H																		
AED.H.01		Reducir la vulnerabilidad en las viviendas ante la ocurrencia de peligros	Numero de inspecciones técnicas de Seguridad en Edificaciones	6105	2016					8105,00	554,00	3230,00	52,91%	-47,09%			Subgerencia de Defensa Civil	
AED.H.02		Fortalecer las capacidades de la población en riesgos de desastres	Numero de asistencia técnicas en prevención de riesgos y desastres en forma integral y focalizada en las zonas identificadas	19	2016					20,00	24,00	3,00	15,79%	-84,21%			Subgerencia de Defensa Civil	
OED.I		Assegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo integral de la población	Metro cuadrados de áreas verdes por capita	2,87	2012	3,30	5,00			1,18	1,60	1,18	23,80%	78,87%			Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	
Acciones Estratégicas del OED.I																		
AED.I.01		Mejorar la calidad ambiental a través del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Numero de TM de residuos sólidos en disposición final	251624	2016					250,748,00	297,802,00	279,511,00	111,23%	11,23%			Sub Gerencia de Limpieza	
AED.I.02		Mejorar e incrementar áreas verdes y de recreación con una adecuada administración y mantenimiento	Numero de m2 de áreas verdes en mantenimiento de parques y demás	4465731	2012					659,022,24	1,338,322,00	864,897,00	19,89%	-60,14%			Sub Gerencia de Parques y Jardines	